

CON EL VIENTO A FAVOR. LA ASOCIACIÓN PARA LA REFORMA DE LOS ARANCELES DE ADUANAS, 1859-1869

JOSÉ MARÍA SERRANO SANZ, Universidad de Zaragoza*

RESUMEN

Este trabajo estudia los primeros diez años de la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas, desde su fundación a la disolución de 1869. A partir de sus documentos publicados y la prensa de la época se realiza una reconstrucción de sus actuaciones, *meetings*, conferencias y exposiciones de política comercial, y se obtiene una imagen más completa de sus intervenciones y posiciones en política arancelaria. En relación con la historia de la organización, ilustramos la relativa singularidad de la Asociación en el movimiento librecambista europeo, cuestionamos la convivencia en armonía de las diversas ideologías políticas y mostramos como la temporal desaparición en 1869 no fue debida a su satisfacción con el Arancel Figuerola, sino a la división que éste provocó entre los librecambistas en relación con el gradualismo y los derechos fiscales.

Palabras clave: Librecomercio, Aranceles, España Siglo XIX, Grupos de presión.

CODIGOS JEL: B 120, F 130, N 430, N 730

ABSTRACT

This paper studies the first ten years of the Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas, from its constitution to its dissolution in 1869. Through a rigorous examination of its publications and of references to it in the contemporary press, we reconstruct its regular meetings, conferences and proposals of customs reform. As a first result, we illustrate the singularity of the Asociación, which was more than a mere transposition of the Free-Trade Congress of Brussels in 1856. Second, we call into question the traditional vision of an Asociación where different political parties live in harmony. Finally, we show how the temporary disappearance of the Asociación in 1869 was not caused by its satisfaction with the Figuerola Bill but rather by the division that this bill created among the free-trade supporters because of its gradualism and fiscal duties.

Keywords: Free trade, Tariffs, XIX Century Spain, Pressure Groups

JEL CODES: B 120, F 130, N 430, N 730

*El autor desea agradecer a Marcela Sabaté, a dos evaluadores anónimos y a la dirección de la Revista sus valiosos comentarios. Asimismo agradece el apoyo financiero del Proyecto HAR 2015-67017 del Ministerio de Economía y Competitividad y del Grupo de Investigación consolidado SEIM del Gobierno de Aragón .

Introducción

Entre las grandes polémicas económicas del diecinueve español está la protagonizada por los partidarios de la protección y del librecambio. Fue un largo debate que recorrió el siglo entero y tuvo tres etapas. En la primera compitieron prohibicionistas, proteccionistas y librecambistas. En la segunda, mediado el siglo, el prohibicionismo se desvaneció, el proteccionismo pasó a la defensiva y los librecambistas dominaron la escena. Por último, antes de finalizar la centuria, el proteccionismo se asentó y el ideal librecambista prácticamente desapareció.

A pesar de su importancia, generalizadamente reconocida en la historiografía, sólo existen relatos parciales de algunos de aquellos debates, que suelen centrarse, además, en las discusiones de un Arancel concreto¹. También se carece de estudios sobre algunas de las organizaciones representativas de la contienda, en especial las del campo librecambista, como muestra nuestro muy limitado conocimiento de la más importante, la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas². Acerca de la Asociación hay referencias fragmentarias en los trabajos sobre aranceles, escuela economista o liberalismo económico del diecinueve, pero no existe ningún estudio específico. Sabemos que fue creada en 1859 y desapareció a comienzos del siglo veinte, aunque estuvo ausente de la escena pública durante diez años, entre 1869 y 1879. Paradójicamente, el último acto de su primera etapa consistió en una declaración contra el entonces recién aprobado Arancel de Laureano Figuerola, vicepresidente de la Asociación y uno de los fundadores. Habría que esperar otro decenio, casi día por día, para que se refundara. La nueva etapa se prolongó bastante más, pues la última noticia que hemos localizado sobre ella corresponde a 1903, si bien los años finales fueron de muy escasa actividad.

¹ Los trabajos que contienen referencias o estudios parciales son muy numerosos, pero entre ellos deben verse, al menos, Pugés (1931), Carrera Pujal (1961), Lluch (1973), Izard (1979), Serrano Sanz (1987, 2011), Costas (1988), Sánchez (1988), Velasco (1990), Fuentes Quintana (dir.) (2000, 2001), Montañés (2009) y Martín Rodríguez (2009).

² Se han estudiado, en cambio, las principales organizaciones defensoras del prohibicionismo o del proteccionismo, como el Fomento del Trabajo Nacional por Graell (1911), la Real Junta Particular de Comercio de Barcelona por Ruiz y Pablo (1994) y Calosci (2006), la Comisión de Fábricas de Barcelona por Sánchez (1990), el Instituto Industrial de Cataluña por Solá i Monserrat (1997) y la Liga Vizcaína de Productores por Arana (1988)

El propósito del presente artículo es tratar de cubrir esa laguna historiográfica para la primera etapa de la Asociación, la que va de 1859 a 1869. No es fácil recrear la historia interna, porque se ha perdido toda su documentación, pero sí es posible conocer sus realizaciones a través de sus propias publicaciones, por medio de noticias de la prensa coetánea y por testimonios de protagonistas destacados. A partir de estas fuentes hemos podido reconstruir la secuencia completa de los *meetings* de aquellos años, con sus temas y protagonistas, las diversas juntas directivas y también sus intervenciones en la política comercial. Con esa información es posible, además, tener una idea más clara de las posiciones defendidas por los miembros de la Asociación en las controversias arancelarias de la época. El resultado es una imagen de la Asociación más completa y, en algunos aspectos, distinta de la conocida.

El trabajo consta de cinco apartados. En el primero nos ocupamos del contexto internacional de su creación. En el segundo, tratamos de los avatares del proceso de constitución, que culmina en el acto fundacional de 1859. Después hablamos de los primeros tiempos, los años dorados. A continuación nos referimos al paréntesis de las postrimerías del isabelismo. En quinto lugar, examinamos el papel de la Asociación en el proceso de gestación del Arancel Figuerola y su amargo fin provisional. El trabajo se cierra con unas breves conclusiones.

Contexto exterior y singularidad española

El nacimiento de la Asociación debe ser inscrito en el clima favorable al liberalismo económico en general, y al librecambio en particular, que se impuso en Europa durante los decenios centrales del diecinueve. Según la conocida tesis de Kindleberger, fueron las ideas, y no los intereses, quienes lo propiciaron: “los países de Europa en este periodo deben ser considerados... como una entidad única, que se movió hacia un comercio más libre por razones ideológicas, o quizá mejor, doctrinales”³. Tomada en un sentido absoluto es una afirmación

³ Ch. Kindleberger (1975), p. 25.

controvertida, como sostienen quienes ven en la difusión del librecambio un ardid para establecer la supremacía británica, una vez su industria había tomado clara ventaja⁴. Sin embargo, refleja también una parte de la realidad, porque a mediados de la centuria parecía establecida, en el mundo de las ideas, “la presunción general de que el libre cambio era beneficioso”⁵.

Ahora bien, las asociaciones creadas específicamente para hacer propaganda del libre comercio en la Europa de aquel tiempo no fueron tan abundantes ni duraderas como cabría pensar por el clima de la época. En el estudio más completo sobre las sociedades económicas del diecinueve, solo se mencionan las de Bélgica, Francia y España⁶. En realidad, predominaron las asociaciones dedicadas al cultivo y la difusión de la ciencia económica, que sostenían el ideario liberal pero mantuvieron cierta distancia con las campañas de políticas económicas concretas, incluidas las librecambistas⁷.

Por supuesto, la primera asociación de relieve creada en defensa del librecambio fue la Liga de Manchester, cuyo éxito fue un estímulo para las demás y sus métodos de acción un ejemplo. Fundada en 1838 y animada principalmente por Richard Cobden fue disuelta tras la consecución en 1846 de su objetivo, la derogación de las leyes de cereales⁸. Su propósito era, por consiguiente, concreto y por eso mismo muy diferente del que tenían las nacidas en el continente⁹.

Éstas partían de planteamientos generalistas y ambiciosos en cuanto a objetivos, aunque, a la postre, resultaron ser todas efímeras, a excepción, precisamente, de la española Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas. En 1846 se creó la Asociación belga para la libertad comercial que apenas duró dos años, aunque convocó y celebró con éxito el Congreso de Economistas de

⁴ Sobre los motivos del librecambio británico O'Rourke y Williamson (2006), pp. 60 y ss.

⁵ D. Irwin (1996), p. 98.

⁶ Augello y Guidi (2001).

⁷ Ni siquiera Bastiat logró que la Sociedad de Economía Política de París se implicara en su campaña librecambista en 1847, porque Garnier sostuvo que la Sociedad debía permanecer como “exclusivamente científica”, Breton (2001), p. 58.

⁸ De entre la muy abundante bibliografía sobre la Liga véase el temprano libro de Bastiat (1847) y el reciente de Schonhardt-Bailey (2006).

⁹ Cabe incluso calificarlo de limitado, si se acepta la interpretación de Nye (1991) sobre el mantenimiento de un relativo proteccionismo británico a mediados del XIX.

1847 en Bruselas¹⁰. En 1855 se creó también en Bélgica la Asociación para la Reforma Aduanera, a partir de un Comité para la Reforma Aduanera que existía en la Sociedad Belga de Economía Política¹¹. La Asociación convocó otro Congreso internacional sobre Reformas Aduaneras, celebrado también en Bruselas en septiembre de 1856 y del que nos ocuparemos más adelante. El grupo de librecambistas belgas fue extraordinariamente activo hasta comienzos de los años sesenta, como se puede seguir a través de su periódico, *L'Economiste Belge*, dirigido por Gustave de Molinari y que desapareció en 1868. Fue empeño singular del grupo belga dar una dimensión europea al movimiento, pero en ese aspecto no tuvo éxito. En el Congreso de 1856 se decidió la creación de una Asociación Internacional para las Reformas Aduaneras que, en realidad, operó siempre en clave belga, superpuesta a la asociación nacional, y que se transformó en 1863 en Asociación Internacional para la Supresión de las Aduanas, tras la liberalización en 1860-61 de la política comercial belga¹². Ni una ni otra tuvieron presencia más allá del país de origen y la nueva se fue diluyendo en los sesenta hasta desaparecer.

En Francia y España la gira europea de Cobden en 1846 fue el estímulo inmediato para la creación de las primeras asociaciones librecambistas. Acaso por ese motivo, ambas siguieron el ejemplo de la liga británica en una de sus características más singulares. Nos referimos a establecerse primero, no en la capital, sino en la ciudad donde supuestamente la opinión y los intereses librecambistas eran más fuertes, Burdeos en Francia y Cádiz en España, como lo había sido Manchester en el Reino Unido. En Francia se creó en 1846 la Asociación para la libertad de intercambios, que desapareció a comienzos de 1848, a pesar de haber sido Bastiat su animador¹³. En España se creó a finales de 1846 la Asociación Española para propagar las Doctrinas del Libre Comercio, que acabó teniendo sucursales en Granada, Sevilla, Madrid y Burgos y editando el periódico "El

¹⁰ Congrès des Economistes (1847). El Congreso tuvo escasa repercusión en España, pues sólo se inscribió Ramón de la Sagra, que no asistió por enfermedad, aunque envió una comunicación favorable al librecambio que fue leída.

¹¹ Erreygers (2001), p. 98.

¹² *L'Economiste Belge*, nº 5, 1863, pp. 253-4, Erreygers (2001).

¹³ Russell (1969) pp. 79 y ss., Tyrrell (2006).

Propagador del Libre Comercio” (después, “El Propagador de la Libertad de Comercio”). Sin embargo, su vida fue efímera y de actividad limitada¹⁴.

Ese proceso de difusión de las ideas librecambistas en Europa es el contexto en que se enmarca la creación de la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas, siendo el Congreso Internacional de Reformas Aduaneras, celebrado en Bruselas en 1856 el referente más inmediato. Allí se decidió crear una Asociación Internacional para las Reformas Aduaneras y se pidió a los participantes que constituyeran secciones de la misma –comisiones, según la terminología empleada entonces- en sus respectivos países, que eran Inglaterra, Holanda, Alemania, Cerdeña, España y Francia (se entendía hecha la de Bélgica)¹⁵.

Como tal iniciativa fue un fracaso, pues tan sólo se creó la Asociación española y eso fue tres años más tarde, cuando ya se había olvidado en España a la Asociación internacional. En ningún documento público hacía la Asociación española referencia a la internacional, ni en el manifiesto de los promotores, ni en las Bases que constituían sus estatutos, ni siquiera en los discursos del día de la inauguración. Es cierto que el Congreso de Bruselas sirvió como acicate, o quizá excusa, para la creación de la Asociación, pero ésta debe ser interpretada, según nuestra opinión, en clave española¹⁶. Sólo así se explica que en ningún otro país europeo del diecinueve fuera una asociación librecambista tan longeva.

¹⁴ Lluch (1996), p. 80. Sobre los precedentes véase también Montañés (2009), quien menciona la Asociación Mercantil Española como fruto de la extensión de los gaditanos al conjunto de España de una agrupación librecambista, p. 148. En el folleto sobre la creación de la Asociación se cita como precedente un intento de Juan Eloy de Bona y Joaquín Sáenz de Mendiando en 1847, Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas (1859), p. 3.

¹⁵ “Es el resultado práctico del Congreso” Congrès International des Reformes Douanieres (1857), p. XVIII. Figuerola había formado parte de la ponencia redactora del acuerdo y los Estatutos de la Asociación, Congrès International des Reformes Douanieres (1857), p. 127. El acuerdo sólo tuvo un voto en contra, el del español Gómez de Villaboa, conocido proteccionista cuya intervención fue tildada por Figuerola de “fisiocrática con sus puntas de socialista”, *El Economista*, nº 18, 20 de octubre de 1856.

¹⁶ La historiografía ha tendido a resaltar el papel de Bruselas. “La Asociación Librecambista de Madrid, creada en 1859 a consecuencia de un acuerdo tomado en el Congreso Internacional de Bruselas”, Graell (1911), p. 275. La interpretación de Graell es representativa de la literatura posterior; a modo de ejemplo, “consecuencia de este acuerdo (de Bruselas) fue la constitución en España en el año 1859 de la Asociación”, Martín Niño (1972), p. 265.

Sobre la fundación

El Congreso de Bruselas se celebró en las postrimerías del Bienio progresista y el Gobierno envió una delegación oficial compuesta por Manuel Colmeiro, en representación del Ministerio de Hacienda, y Laureano Figuerola y Gabriel Rodríguez, por el de Fomento¹⁷. Los congresistas españoles se mostraron dispuestos a crear una sección de la internacional librecambista y a su vuelta le propusieron a Alejandro Mon que la dirigiera, algo que aceptó pero nunca culminó¹⁸. Atrapados en su compromiso, los promotores siguieron el ejemplo belga y crearon una asociación para difundir la cultura económica en un sentido amplio que sirviera, al tiempo, de impulsora de la librecambista¹⁹. En esto fueron diligentes y el 27 de diciembre del propio 1856 el grupo de fundadores celebró una reunión preparatoria para constituir la Sociedad de Economía Política. En el acto participaron veintidós socios, que eligieron como Presidentes a Laureano Figuerola, Manuel Colmeiro y Cipriano Segundo Montesinos y como secretarios a Gabriel Rodríguez y José Luis Retortillo²⁰. La Sociedad celebraría una reunión mensual de

¹⁷ Figuerola intervino el primer día para explicar la situación del comercio exterior de España y defendió la liberalización progresiva y prudente del régimen arancelario, en curso con la reforma de Mon y los cambios del Bienio. Congrès International des Reformes Douanieres (1857), pp. 41-45. Se publicó en *El Economista*, nº 20, 20 de noviembre de 1856. A título particular, se habían inscrito otros seis españoles: Echegaray, Guerrero, Quijano, Borrego, Gómez de Villaboa y Ramón de la Sagra. Andrés Borrego propuso una moción favorable a la unión aduanera con Portugal, rechazada porque no debían ocuparse de temas concretos y las uniones eran obstáculos para reformas en profundidad, Congrès International des Reformes Douanieres (1857), p. 208. Ramón de la Sagra no pudo asistir por enfermedad pero ahora se declaró proteccionista, *El Economista*, nº 16, 20 de septiembre de 1856.

¹⁸ En *El Economista* del 5 de enero de 1857 se comunicaba: “El Sr. D. Alejandro Mon ha aceptado la misión honrosísima que se le había confiado por el Congreso internacional de las reformas aduaneras para organizar en nuestro país una asociación en correspondencia con la comisión directiva de la internacional”. En diciembre de 1856 había sido nombrado Embajador ante el Vaticano; al cesar en octubre de 1857 pasa a ser Ministro de Hacienda por tres meses y en julio de 1858, Embajador ante Napoleón III.

¹⁹ Aunque se suele afirmar que la Sociedad francesa de Economía Política fue el modelo que inspiró a la española, nos parece más apropiado referirse al precedente belga, pues contaba con una organización de debate y otra de propaganda librecambista.

²⁰ *La Discusión*, 30 de diciembre de 1856. *El Economista* lo había anunciado el 5 de diciembre: “Tenemos entendido que se va a crear una Sociedad de Economía política a imagen de la que existe en París. Su único objeto será reunir todos los meses en un sencillo banquete a los hombres dedicados por afición o profesión al estudio de esta ciencia, para discutir de sobremesa sin pretensión alguna sobre las cuestiones económicas que se crean de mayor interés”. Véase también, Almenar y Llombart, (2001), pp. 115 y ss.

socios para discutir temas previamente establecidos, aunque se invitaría a la prensa. La primera reunión se celebró el 2 de enero de 1857 y participaron 38 de sus 53 socios. Desde el principio se le llamó, indistintamente, con su nombre original y Sociedad Libre de Economía Política, que acabó siendo la denominación más empleada.

La urgencia de constituir una asociación específicamente librecambista estuvo presente desde el primer momento en la Sociedad. El 2 de marzo de 1857 se habló ya del tema y Colmeiro achacó a las "muchas ocupaciones" de Mon que no se hubiera avanzado, pero defendió que estaban obligados a conservarlo al frente del proyecto con el apoyo de Figuerola, quien lo consideraba iniciador de la reforma arancelaria española²¹. En noviembre Mon fue nombrado Ministro de Hacienda y, en la junta del día 25, se acordó que Colmeiro, Figuerola y Gabriel Rodríguez lo visitaran para consultarle si mantenía su compromiso. Sin resultado, porque mostró "una abstención absoluta, que privó a los señores Figuerola, Colmeiro y Rodríguez hasta de tener el gusto de conferenciar con el señor Mon y de recibir contestación a varias comunicaciones"²².

Finalmente, los promotores más activos decidieron que de nuevo "fuese llevada la cuestión a la Sociedad de Economía Política para que la resolviera" y en la reunión que ésta celebró el 24 de febrero de 1859 se acordó prescindir de Mon y nombrar una comisión gestora. La presidía Luis M^a Pastor y la formaban Gabriel Rodríguez, Antonio M^a Segovia, Manuel Colmeiro, Emilio Castelar, Joaquín M^a Sanromá, Félix de Bona, Benigno Carballo y Arturo de Marcoartú²³. La decisión fue

²¹ *El Economista*, 20 de enero de 1857, *El Economista*, 5 de marzo de 1857, *La Discusión*, 12 de marzo de 1857. Figuerola sostuvo que en el terreno arancelario España "no estaba tan atrasada como se creía en el extranjero" y, desde luego, "marchaba por delante de la Francia, ciudadela de los abusos económicos", *El Economista*, 5 de marzo de 1857.

²² Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas (1859), p. 3. También la prensa criticó a Mon. Así, *La Discusión*, 27 de noviembre de 1857. La *Revista peninsular de Caminos de Hierro* hablaba en su número de febrero de la abierta irritación de muchos librecambistas por los dos años perdidos, a causa de "las demasiadas e inmerecidas consideraciones" que se habían dispensado a Mon, a cambio de las cuales no había ofrecido ni "una sola contestación de cortesía".

²³ Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas (1859), p. 4. Fueron también elegidos Laureano Figuerola y Facundo Infante, pero no aceptaron "por motivos particulares", aunque manifestaron su acuerdo con la creación de la Asociación. *La Época*, 25 de febrero de 1859.

eficaz, pues el 12 de abril la comisión aprobó un breve manifiesto y un proyecto de bases y pocos días después estaba constituida la Asociación²⁴.

Fue el lunes 25 de abril de 1859, a la una de la tarde, cuando se celebró en la Bolsa de Madrid la sesión constitutiva de la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas. Ese mismo año se publicó un folleto dando cuenta del acto, de su preparación y las reacciones de la prensa, donde los organizadores confesaban: “el éxito escedió (sic) a las esperanzas de todos” y recogían del periódico *El Día* que “más de cuatrocientas personas” abarrotaban el local²⁵. En el acto intervinieron Luis M^a Pastor como presidente de la comisión provisional, Joaquín M^a Sanromá y Gabriel Rodríguez, en nombre de la nueva Comisión Directiva. También se aprobaron las Bases, que eran prácticamente las propuestas por la comisión provisional²⁶. Finalmente, se eligió la Comisión directiva y el Presidente declaró constituida la Asociación.

El propósito último de la Asociación era difundir las virtudes del librecambio para ganar a la opinión y desarmar las resistencias que paralizaban las reformas liberalizadoras, de manera que eran abiertamente genéricos. La confianza de tener la ciencia y el tiempo histórico a favor eran absolutas: “La justicia y la conveniencia de la libertad de comercio están ya completamente demostradas en el terreno científico”, comenzaba la exposición que precedía las Bases. Pero en éstas tan sólo había un pronunciamiento específico y explícito a favor de la supresión de las prohibiciones, del gradualismo como estrategia de reforma y de la subsistencia de derechos fiscales, como estación final²⁷. La

²⁴ El día 17 de abril la *Gaceta de los Caminos de Hierro* recogía las Bases y el 24 aparecía el texto completo en otros diarios como *La Época*, *La España*, *El Clamor Público* y *La Discusión*.

²⁵ Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas (1859), pp. 6 y 36.

²⁶ Se presentaron dos enmiendas, una para aumentar de 16 a 20 el número de vocales de la Comisión directiva (presentada por el Sr. Solernou y Castellano), que fue aceptada, y otra para aumentar la cuota de los socios de 4 a 6 reales mensuales (presentada por el Sr. Maldonado Macanaz), que no fue aceptada. Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas (1859), pp. 24-25. Finalmente, el número de vocales aumentó hasta 25, porque el Presidente pidió que se incorporaran todos los miembros de la Comisión nominadora que había hecho la propuesta de Comisión directiva, lo que fue aceptado. Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas (1859), p. 26.

²⁷ “La ASOCIACIÓN tiene por objeto defender y generalizar el conocimiento de la conveniencia de reformar el actual sistema de aduanas, disminuyendo sucesivamente los derechos de importación y exportación (sic), y suprimiendo las prohibiciones, hasta transformar los aranceles establecidos hoy, en tarifas puramente fiscales”, decía el Artículo 2º de las Bases, Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas (1859), p. 5.

Asociación como tal nunca emitió un juicio detallado sobre la estructura arancelaria española, ni tuvo un programa acabado y concreto de reforma de la misma, aunque sí realizó algunas propuestas, como se indicará más adelante.

La Comisión directiva estaba formada por 39 miembros, y era variada, política y profesionalmente. Los dos cargos principales eran el Presidente, Luis M^a Pastor, y el Secretario General, Gabriel Rodríguez. Los cuatro Vicepresidentes eran dos exministros, el moderado Antonio Alcalá Galiano y el progresista José Manuel Collado, el fundador y presidente del Círculo de la Unión Mercantil, Gregorio López Mollinedo, y el ingeniero y académico, Cipriano Segundo Montesino. Había además 25 vocales, un Tesorero, un Contador y 6 Secretarios²⁸.

La dedicación profesional que aparece en el folleto asociada a cada nombre no resulta demasiado informativa, pues a menudo se añadía la condición de político o publicista a la profesión de catedrático, ingeniero, comerciante u otras, transmitiendo así la impresión de que dominaban los políticos o los periodistas. Pero en la época ni la política ni el periodismo resultaban dedicaciones específicas y era frecuente que quienes tuviesen otras profesiones las ejercieran en algún momento. De manera que sumar los 15 que eran o habían sido diputados o senadores a los 8 catedráticos, 8 ingenieros y los 6 relacionados con el periodismo, para contraponerlos a los 8 que aparecían explícitamente como titulares de actividades económicas, e interpretar que los intereses económicos no estaban bien representados, puede inducir a error ²⁹.

En el grupo estaban algunos de los más importantes hombres de negocios de la España de aquellos años, relacionados sobre todo con actividades financieras,

²⁸Los Vocales eran Manuel Colmeiro, Laureano Figuerola, Antonio M^a Segovia, Eugenio Moreno, Antonio Cánovas del Castillo, José González de la Vega, Juan Eloy de Bona, Andrés Borrego, Ramón Echevarría, José M^a Orense, Emilio Castelar, Antolín Udaeta, Práxedes Mateo Sagasta, Francisco Orgaz, Patricio Pereda, Félix de Bona, Pablo Martínez, Sabino Ojero, Casimiro Rufino Ruiz, Luis Marciano Moreno, Eduardo Chao, Joaquín Maldonado Macanaz, José Monasterio, Félix Márquez y Francisco Díaz Pallarés. El Tesorero, fue Pedro Pascual de Uhagón y el Contador, Isidoro Solernou. Finalmente, los Secretarios fueron: Joaquín M^a Sanromá, Benigno Carvallo, José Echegaray, Enrique Pastor, Arturo de Marcoartú y Feliciano Herreros de Tejada. En el *meeting* del 6 de noviembre de ese año, informó Pastor que se había incorporado como secretario Segismundo Moret y que habían permutado sus puestos de vocal y contador Félix de Bona e Isidoro Solernou.

²⁹ Así le ocurrió a la *Gaceta de los Caminos de Hierro*: “La mayor parte de estos señores son ingenieros, profesores y literatos; se cuentan entre ellos muy pocas personas de la industria y el comercio, que son las que en semejante negocio debieran tomar la iniciativa”, 1 de Mayo de 1859.

ferrocarriles, minería y expansión urbana, los negocios del momento. La mayoría de ellos tenía también estrechas relaciones con el capital extranjero, que había desembarcado a raíz de la legislación liberalizadora del Bienio. Varios habían pasado por la política, como ministros, diputados o senadores, pero eran, sobre todo, hombres de negocios. Con actividades financieras (bancos, sociedades de crédito o compañías de seguros) estaban significativamente relacionados Pastor (había sido consejero del Banco de Isabel II y era Director de la aseguradora La Española, presidida por Collado y con Félix de Bona como subdirector), Collado (principal accionista del Banco de España y consejero, aparte de Vicepresidente de la Sociedad Española Mercantil e Industrial, SEMI, la sociedad de los Rothschild), López Mollinedo (banquero y consejero de la Compañía General de Crédito, la sociedad de Prost y Gilhou), Udaeta (había sido consejero del Banco de San Fernando y lo era del Banco de España y de SEMI) y Uhagón (provenía de una familia de financieros bilbaínos que crearon en 1864 la Sociedad Española de Crédito Comercial). López Mollinedo y Udaeta eran, además, consejeros de la compañía ferroviaria Madrid-Zaragoza-Alicante, MZA (ligada a la SEMI de los Rothschild), mientras Montesino fue durante años uno de los hombres fuertes de la empresa, de la que llegó a ser vicepresidente. Márquez era secretario del Consejo del ferrocarril de Reus a Montblanch. La familia Uhagón había estado entre los promotores del ferrocarril de Bilbao a Tudela y se acabó haciendo cargo de terrenos del marqués de Salamanca en Madrid. Mollinedo había vendido al Crédito Mobiliario Español (la compañía de los Pereire) su Compañía del Gas de Madrid. Otro perfil diferente, aunque no menos interesante, tenía Sabino Ojero, quien había hecho fortuna en Cuba, donde conservaba intereses, pero tenía también negocios en Inglaterra y España, como propiedades inmobiliarias en Madrid, siendo por entonces uno de los mayores contribuyentes de la capital. Además, Solernou, Pereda, y Moreno figuraban como comerciantes o fabricantes.

Desde el punto de vista político, en la junta estaban representadas las principales tendencias del momento, pues, aunque los demócratas eran los más numerosos, había también progresistas, miembros de la Unión Liberal y algunos moderados. No se trataba de políticos cualesquiera, había tres exministros y varios que llegarían a serlo, además de un futuro Jefe del Estado (Castelar) y dos

Presidentes del Consejo (Cánovas y Sagasta). El grupo promotor tuvo interés en que no se identificara a la Asociación con ninguna opción política particular, recordaban Sanromá y Echegaray en sus respectivas memorias³⁰. Dado el perfil mayoritario, el riesgo estaba sobre todo en los partidos avanzados; de ahí las atenciones que dispensaron a los moderados, incluido el nombramiento del Presidente, según reconoció explícitamente el propio Luis M^a Pastor³¹.

Los años dorados

La Asociación comenzó a actuar rápidamente. En mayo la directiva se reunió dos veces y aprobó una Circular-programa proclamando: “el pensamiento de la Asociación... tiene por base la doctrina económica de la libertad de comercio” y aclarando: “la Asociación se dirige, pues, a la opinión del país, procurando inculcar las verdades económicas con la discusión y el raciocinio, pero no pretende reformas radicales inmediatas”³². Ganarse a la opinión era condición previa a cualquier reforma. Se eligió una comisión para realizar un estudio de los aranceles vigentes, que sirviese de fundamento a las propuestas de reforma. La misma comisión debía evaluar los capitales invertidos en cada industria, con el fin de garantizar que “la transición a los buenos principios se haga conciliándola en lo posible con el respeto a los intereses creados”³³. En noviembre, el presidente comunicó que el trabajo avanzaba y en abril de 1860 volvió a referirse a él, calificándolo de “muy engorroso”; nunca llegó a culminarse o, al menos, publicarse³⁴. Probablemente tal informe resultaba complejo y ambicioso en

³⁰ Sanromá (1894), pp. 338-9 y Echegaray (1917), p. 278.

³¹ “Hubo necesidad de ciertas precauciones, y entre ellas la de privar de toda significación política a la Asociación... A esta misma consideración debió el que estas líneas escribe la honra de ser nombrado Presidente de la Asociación”, Pastor (1869), p. 96. Sanromá (1894) cuenta en sus Memorias que antes se había pensado en Olózaga, p. 338.

³² La referencia a las dos primeras reuniones, celebradas los días 3 y 21 de mayo proviene de *La Época* y *La Discusión* de 4 y 22 de mayo, respectivamente. La Circular-programa en Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas (1860)

³³ *El Eco de la Ley*, 8 de junio de 1859.

³⁴ En palabras de Luis M^a Pastor: “Falta solo para darlo por completamente terminado hacer un estudio detenido de los diferentes grupos en que se ha dividido todo el cuerpo de los aranceles, trabajo que la junta directiva cree conveniente repartir entre algunos de los individuos más ilustrados y entendidos de la Asociación”, *El Eco de la Ley*, Suplemento al n^o 29.

extremo y pronto se prefirió combinar la difusión de los buenos principios con propuestas, bien específicas bien del todo genéricas, de reforma arancelaria.

El fuerte impulso inicial se mantuvo hasta mitad de los sesenta, en lo que constituyen los años dorados de la organización. La Asociación trabajó entonces en dos planos: la difusión de las ideas librecambistas y la presencia activa en la política arancelaria española, pidiendo rebajas en las tarifas, elaborando documentos sobre los proyectos gubernamentales de reforma arancelaria o personándose, por propia iniciativa, en la información abierta en 1866 sobre los aranceles.

La difusión del ideario librecambista se hizo a través de actos públicos y una atención singular a la prensa, a la cual se acabó dando por conquistada³⁵. En cuanto a los actos públicos, los hubo de dos tipos: *meetings* y conferencias. Los primeros eran reuniones en la Bolsa de Madrid, abiertas al público, donde se hablaba sobre temas previamente anunciados, en las que podía intervenir quien lo solicitase. Incluso se buscó deliberadamente el debate invitando a los partidarios de ideas contrarias. Joaquín M^a Sanromá consideraba que “la aclimatación del *meeting* a España” había sido una de sus grandes aportaciones a las costumbres nacionales³⁶. Las conferencias se celebraron a lo largo de varios cursos en el Ateneo de Madrid, donde se estableció una cátedra de la Asociación.

Entre junio de 1859 y mayo de 1864, la Asociación organizó un total de quince *meetings* en la Bolsa de Madrid; después desaparecieron y se reanudaron tras la Gloriosa. En la presentación de cada uno, el presidente se refería a que formaba parte de una “campaña”, que comenzaba en el otoño y finalizaba en primavera. Sin embargo, la campaña nunca tuvo unidad temática o de propósito, sino que cada sesión respondía a problemas del momento o a cuestiones generales propuestas por la directiva. El contenido de las sesiones se tomaba taquigráficamente y se publicaba íntegro en algún periódico próximo, con

³⁵ “Entre tanto la prensa de Madrid y de provincias, en su inmensa mayoría, se declaró por la reforma”, decía Pastor (1869), p. 97.

³⁶ Sanromá (1894), p. 342.

independencia de las referencias parciales que aparecían en la prensa. Además, en estos primeros años, la propia Asociación las editó también en folletos³⁷.

En muchas sesiones hicieron acto de presencia e intervinieron partidarios del proteccionismo, bien organizados para entonces³⁸. En enero de 1860 se fundó una sociedad explícitamente proteccionista, el Círculo Económico Español, que se reunía a puerta cerrada en el local de la Mesta y se convirtió en los primeros sesenta en el rival oficioso de la Asociación³⁹. El Círculo creó, a comienzos de 1861, un periódico, *La Verdad Económica*, con una versión quincenal que desde julio se complementó con otra semanal⁴⁰. Ambos dejaron de publicarse en diciembre, aunque la campaña en prensa continuó siendo intensa por algún tiempo⁴¹. Después, el Círculo fue desvaneciéndose.

³⁷ El primer *meeting* se publicó en dos entregas en *El eco de la ley: periódico de Jurisprudencia, administración y notariado*. Los siguientes aparecieron como Suplementos del número correspondiente del mismo periódico. En diciembre de 1859 se fusionó con *La España Jurídica* y se transformó en *El eco de la ley y la España Jurídica: revista de jurisprudencia y legislación, ciencias económicas, morales y políticas, academias, administración, notariado e instrucción pública*, que continuó publicando los Suplementos durante 1860. También se reprodujeron en una segunda edición ampliada del folleto sobre la creación, Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas (1860). A partir del otoño de 1860 se publicaron también como Suplementos en la *Gaceta Economista*, que había nacido en mayo. Además siguieron apareciendo en forma de folletos, Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas (1862) y (1864). Lo más sorprendente es que durante algunos meses de 1861, a petición de Gabriel Rodríguez, los publicó íntegros el periódico proteccionista *La Verdad Económica*, con el argumento de que “así como los librecambistas publican nuestros discursos, publiquemos también los suyos. Nada más justo”, *La Verdad Económica*, Tomo Primero, p. 532. Los titulaba “Cuestión de principios”.

³⁸ En particular, el Instituto Industrial de Cataluña allegó “poderosos elementos, especialmente en la prensa de Madrid” para tratar de contrarrestar la campaña librecambista, dice el historiador del Fomento del Trabajo Nacional. Graell (1911)

³⁹ Genaro Morquecho publicó una sucinta historia del Círculo en 1861 en *La Verdad Económica*, pp. 407 y ss. El presidente era el marqués de San Felices, los vicepresidentes Claudio Moyano, el marqués de Remisa y Joaquín M^a Paz, el secretario general, Genaro Morquecho. Figuraban 84 socios residentes en Madrid, 21 fuera de Madrid, 47 honorarios (entre ellos, Pascual Madoz), 16 honorarios residentes fuera de Madrid (entre ellos Juan Güell) y 203 correspondientes, además de algunas sociedades adheridas, como el Instituto Industrial de Cataluña. La prensa partidaria del libre comercio ironizaba sobre las diferencias entre quienes se reunían a puerta abierta o cerrada y lo hacían “casualmente” en la Bolsa y la Mesta: “la primera representa los triunfos de las verdaderas doctrinas económicas, los progresos de la libertad, el desarrollo del crédito, mientras la segunda representa la idea antigua con todas sus restricciones”, *La Iberia*, 18 de abril de 1860.

⁴⁰ *La verdad económica. Revista quincenal, científica, industrial y literaria*, pp. 7 y ss. El primer número del quincenal se iniciaba con un artículo programático de Buenaventura Carlos Aribau, titulado “Consideraciones generales sobre el objeto y motivo de esta publicación”.

⁴¹ Genaro Morquecho, catedrático de Ingenieros Agrónomos, secretario general del Círculo, alter ego proteccionista de Gabriel Rodríguez y uno de los principales activistas de aquellos años, recogió en un libro de 471 páginas sus colaboraciones en prensa de 1859 “en defensa del sistema proteccionista”, Morquecho (1860). Véanse, además, Güell y Ferrer (1880), Ferrer y Vidal (1861), Morquecho y otros (1862) o Patiño (1862).

El primer *meeting* tuvo lugar muy pronto tras el acto fundacional, el 5 de junio de 1859, y su tema fue: “¿Es conveniente que subsista la legislación actual en materia de cereales, en vista de las circunstancias y de la amenaza de la guerra?”⁴². La cuestión triguera, siempre sensible, parecía encontrarse en un momento delicado, debido a que existía libertad de exportación y se temía una posible carestía a causa de la recién comenzada guerra por la unificación italiana. En el *meeting* se reclamó la libertad de importación de cereales y como colofón, la junta directiva redactó una Exposición que elevó al Gobierno.

El 7 de noviembre de 1859 se celebró el segundo *meeting* para tratar de la conveniencia de rebajar los derechos sobre el papel extranjero, dado que había escasez⁴³. Se aprobó que la directiva elevara una Exposición al Gobierno pidiendo una reducción inmediata, pero prudente, y un periodo transitorio de cinco años hasta llegar a la libertad completa o el derecho fiscal. El *meeting* del 29 de enero de 1860 fue el único que no presidió Pastor, y eso, por hallarse enfermo. Uno de los vicepresidentes, López Mollinedo, lo reemplazó y el tema fue de nuevo la cuestión de los cereales, en vista de que la exposición de junio no había surtido efecto. La guerra de Italia había acabado, pero España había emprendido la de Marruecos y la carestía volvía a ser una amenaza, de manera que se solicitó la liberalización de las importaciones⁴⁴.

El 15 de abril de 1860 se celebró el cuarto *meeting* y el tema fue los derechos sobre carbones, hierro y máquinas. En su presentación, Pastor trató de dar un contenido lógico a la secuencia: primero, se había tratado del trigo, alimento del cuerpo; luego del papel, alimento del espíritu; y finalmente procedía hablar de carbón, hierro y maquinaria, ejes del progreso material. Se quejó de la ausencia de

⁴² *El Eco de la Ley* lo publicó el 8 y el 15 de junio, explicando que se debía al “ofrecimiento que hizo a esta naciente sociedad de contribuir a la propagación de las sanas doctrinas”. Presidió e hizo la presentación Luis M^a Pastor e intervinieron Benigno Carballo, Segismundo Moret, Gabriel Rodríguez y José M^a Orense por la Asociación. Genaro Morquecho intervino en defensa del proteccionismo.

⁴³ Presidió Pastor e intervinieron Moret, Echegaray, Figuerola y Alcalá Galiano. No hubo en esta ocasión proteccionistas. *El Eco de la Ley*, Suplemento al n^o 29. Aparecieron también referencias en la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, 13 de noviembre de 1859. Sobre la escasez, *El Clamor Público*, 8 de noviembre de 1859 y *La Iberia*, 11 de noviembre de 1859.

⁴⁴ *El Eco de la Ley y la España Jurídica*, Suplemento al n^o 8. Intervinieron López Mollinedo, Alzugaray, Alegre, Félix Bona y Gabriel Rodríguez. Tampoco hubo proteccionistas.

contrincantes proteccionistas⁴⁵. El 20 de mayo la Asociación realizó un nuevo *meeting* para hacer un “Examen de las consecuencias que tendrá para España el tratado de comercio celebrado entre Francia e Inglaterra”. Como los proteccionistas seguían ausentes, Pastor comunicó que había dirigido una carta al presidente del Círculo invitándolos a comparecer⁴⁶.

El 25 de noviembre de 1860 comenzó, en palabras de Luis M^a Pastor, “la segunda campaña de nuestra predicación”⁴⁷. Como resultado de la primera, sostenía, “en el último año se ha despertado en España una afición desconocida a los estudios de la ciencia Económica”. Propuso discutir y aprobar una exposición dirigida al Congreso de los Diputados pidiendo una reforma arancelaria de sentido liberal. Se solicitaba además que cuando se invitara a los fabricantes a opinar, se diera también audiencia a representantes de la Asociación. En la siguiente sesión, celebrada el 20 de enero de 1861, se pasó a un planteamiento más general y teórico, pues el tema propuesto fue “Las doctrinas de la escuela proteccionista ¿están en armonía con las leyes económicas que rigen el fenómeno de la producción, o bien ocasionan verdaderas perturbaciones en el orden natural de las sociedades? ¿Contribuye el sistema protector al desarrollo de la riqueza pública, o bien ocasiona una pérdida real y efectiva a las naciones?”⁴⁸. Como el debate fue muy intenso y quedaron muchas palabras pedidas al finalizar la sesión, se decidió continuar con el mismo tema en la siguiente. Se celebró ésta el 1 de abril inmediato⁴⁹. La última sesión de la segunda campaña tuvo lugar el 9 de junio y en ella se habló de la “Necesidad de que se proceda inmediatamente a reformar en

⁴⁵ *El Eco de la Ley y la España Jurídica*, Suplemento al nº 18. Intervinieron en el acto el propio Pastor, Monasterio, Gabriel Rodríguez, Mollinedo, Félix Bona, Marcoartú y Sanromá. Ningún proteccionista se manifestó.

⁴⁶ *El Eco de la Ley y la España Jurídica*, Suplemento al nº 24. Intervinieron, aparte del presidente, Carballo, Leal, Moret, Gabriel Rodríguez y Alcalá Galiano por la Asociación y Morquecho, Rubio y Morales por el Círculo.

⁴⁷ *Gaceta Economista*, nº 33. Participaron en el debate, aparte del Presidente, Martínez Monroy, Segovia, Solernou, Sanromá y Gabriel Rodríguez, por los librecambistas, y Carbó, Morquecho y Rodríguez San Pedro, por los proteccionistas.

⁴⁸ Había sido propuesto por Gabriel Rodríguez al final de la sesión anterior, en respuesta a los proteccionistas que se habían quejado de que no se podía hablar de temas concretos sin referirse antes a los principios. Intervinieron, además del Presidente Luis M^a Pastor, Echegaray, Figuerola, Oscáriz y Gabriel Rodríguez por el lado librecambista y Morquecho y Rodríguez San Pedro, por el proteccionista.

⁴⁹ Presidió Pastor e intervinieron por los librecambistas Giráldez (un obrero, que fue presentado como novedad), Carballo, Ramírez Mirantes, Sanromá, Juan Eloy de Bona y Gabriel Rodríguez, y en defensa del proteccionismo Rodríguez San Pedro, Rubio y Morquecho.

sentido liberal los aranceles especiales para las manufacturas de algodón extranjero”. La oportunidad la ofrecía la crisis producida por la guerra civil norteamericana y la consiguiente alza de precios⁵⁰.

El 1 de diciembre de 1861 comenzó la tercera campaña de la Asociación, en la que sólo hubo dos *meetings*⁵¹. En el de diciembre se habló de la “Necesidad de armonizar nuestra legislación arancelaria con la situación que han creado en Europa los recientes tratados de comercio y otras reformas liberales”. Se trataba de insistir en la conveniencia de emprender una reforma arancelaria, anunciada por el propio Gobierno pero aplazada sin fecha⁵². El 21 de abril de 1862 se celebró el segundo con el tema de “Si la crisis que está atravesando la industria algodonera puede ser razón para que se aplace en nuestro país la reforma arancelaria”⁵³. Era el tercer aniversario de la creación de la Asociación y Pastor se mostraba satisfecho frente a quienes creían que se había conseguido poco porque el Arancel de 1849 seguía en pie. En su opinión, “nuestra misión se va cumpliendo. Nuestra misión era batir a la protección (en la opinión) y la protección está batida”. Sin embargo, la crisis algodonera provocada por la guerra civil americana era una rémora para la reforma y el Gobierno se había paralizado.

El 26 de diciembre de 1862 se celebró el primer *meeting* de la cuarta campaña en un estado cercano a la euforia. “Señores: jamás desde que tengo la honra de presidir esta Asociación me he sentido como en este momento tan animado de lisonjeras esperanzas”, decía Luis M^a Pastor. En el Congreso estaba progresando una proposición para abolir los derechos sobre el papel de imprimir, como había pedido dos años atrás la Asociación. Pero, sobre todo, se felicitaba por el Real Decreto de 27 de noviembre que aprovechaba la adaptación del Arancel al sistema métrico decimal para incorporar unas rebajas en las tarifas dentro de los

⁵⁰ Luis M^a Pastor pronunció un largo discurso introductorio. Participaron además Félix Bona, Moret, Figuerola y Orense, de una parte y de la otra sólo Rodríguez San Pedro, pues Morquecho se excusó por estar enfermo. *Gaceta Economista*, nº 66

⁵¹ En su presentación, el Presidente habló por error del “cuarto” año de la Asociación y en la *Gaceta Economista* nº 72, que recogía la sesión, se repetía el error, que incluso se mantuvo en el folleto posteriormente editado. En cambio, en la sesión siguiente, celebrada el 21 de abril de 1862, se hablaba de la tercera campaña.

⁵² Intervinieron, además de Pastor, Márquez, Solernou, Echegaray, Segovia y Alcalá Galiano, como librecambistas y Giménez como proteccionista.

⁵³ *Gaceta Economista*, nº 100. Intervinieron el Presidente Pastor, Carreras y González, Luis Silvela, Sanromá, Gabriel Rodríguez, Orense, González Bravo y Alcalá Galiano. No hubo proteccionistas.

límites permitidos por la ley arancelaria vigente. El tono del Preámbulo del ministro Salaverría les parecía esperanzador⁵⁴. En la sesión se presentó un escrito de la Junta Directiva para recabar firmas, pidiendo una reforma liberal amplia. En un ambiente de entusiasmo, se aprobó hacer pública la satisfacción con la medida y animar al ministro a proseguir.

Unos días más tarde todo había cambiado: el 29 de diciembre aparecía en la *Gaceta de Madrid* una Real Orden aplazando las rebajas para los hierros y el azúcar refinado y el 6 de enero un Proyecto de ley de reforma arancelaria muy moderado. La Asociación reaccionó de inmediato el 31 de enero con unas Observaciones muy críticas sobre el Proyecto y los cambios de diciembre, que se expuso el 9 de febrero ante una Comisión del Congreso de los Diputados. Tal vez fuera éste el momento en que pareció tener más capacidad de actuación en el isabelismo, recordó años después Pastor⁵⁵. Pero fue precisamente entonces, tras la caída del Gobierno O'Donnell en 1863, cuando empezó su declive.

El final de la llamada “Administración de los cinco años” abrió una etapa de inestabilidad política hasta la Gloriosa, que fue poco propicia para la Asociación, como el propio Pastor reconocería al año siguiente, cuando tuvo que “dar excusas, o por mejor decir, explicaciones, de la especie de inacción en que hemos caído”⁵⁶. Achacó la inacción a la inestabilidad y tensión política en que se vivía, causa de que la opinión se interesase por la política y no por la economía.

El 6 de abril de 1863 se celebró un nuevo *meeting*, en cuya presentación Pastor se mostró crítico con el aplazamiento de diciembre y con el Proyecto de reforma, que juzgaba “bastante malo”. Dio cuenta de la Exposición a las Cortes solicitando que no se tomase en consideración el Proyecto de Salaverría o que se

⁵⁴ *Gaceta de Madrid*, 29 de noviembre de 1862. La Junta Directiva de la Asociación ya había hecho pública el 15 de diciembre una Representación dirigida a SM, saliendo al paso de la pretensión de ciertos industriales que pedían se aplazase la reforma hasta ser oídos. Participaron en la sesión, aparte del Presidente, Labra, Moret, Pérez Cabañero, Félix Bona, Carballo, Gabriel Rodríguez, González Bravo y Alcalá Galiano.

⁵⁵ “Así recordareis, señores, que ya en 1863... nuestras voces llegaron a penetrar hasta los alcázares del poder: allí fuimos llamados; fuimos escuchados por comisiones del Parlamento”, *Gaceta Economista*, 28 de octubre de 1868. Las Observaciones en Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas (1863a). La comparecencia en Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas (1863b). Véase también Montañés (2009), pp. 240 y ss.

⁵⁶ Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas (1864).

modificase en un sentido abiertamente liberal⁵⁷. Para concluir dijo no inquietarse por la caída del ministerio y se declaró esperanzado con el horizonte de unas nuevas Cortes, convencido de que la opinión estaba a favor del librecambio⁵⁸.

El 26 de diciembre de 1863 se celebró otro *meeting*, con el tema “Examen de la conveniencia de reformar en sentido liberal la legislación relativa a la importación de harinas y cereales en las provincias de Ultramar”⁵⁹. Fue la única alusión directa al tema colonial en toda la primera etapa. Una Real Orden del 24 de octubre firmada por el ministro de Ultramar, Permanyer, había pedido ideas para abrir una información pública sobre una reorganización del comercio de harinas y cereales en las Antillas, en vista de la inquietud que allí existía. La Asociación, naturalmente, abogó en su acto por una amplia liberalización. Para entonces el nuevo Gobierno había retirado el proyecto de reforma arancelaria de Salaverría y Pastor se declaró “indiferente” ante la decisión. El último *meeting* de esta etapa dorada tuvo lugar el 29 de mayo de 1864 y su tema fue “Examen de la conveniencia de suprimir el derecho diferencial de bandera”⁶⁰. Se hablaba en la prensa de un proyecto del Gobierno para suprimirlo y la Asociación se propuso animarlo. Fue un año más tarde cuando Alonso Martínez consiguió la autorización de las Cortes, aunque no la utilizó. Quien la aprovechó en 1868 fue Laureano Figuerola.

Los temas de los quince *meetings* citados reflejan las prioridades y preocupaciones de la Asociación en aquellos primeros años. A modo de síntesis cabe decir que se repartieron casi a partes iguales entre los consagrados a problemas específicos y los que abordaban cuestiones generales. De los primeros se dedicaron dos a los cereales y al algodón y uno al papel, el carbón, hierro y máquinas, las harinas de Ultramar y el Derecho diferencial de bandera. De los generales, dos se ocuparon de los tratados de comercio en Europa, incluido el franco-británico de 1860, dos de los debates teóricos entre protección y

⁵⁷ Intervinieron, además de Pastor, Alzugaray, Bona, Sanromá y Alcalá Galiano. Los proteccionistas habían desaparecido.

⁵⁸ *Gaceta Economista*, nº 150.

⁵⁹ Intervinieron Pastor, Luis Silvela, Félix Bona, Moret y Gabriel Rodríguez. Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas (1864).

⁶⁰ Intervinieron Pastor, Aguirre, Barreda, Sanromá, Figuerola, Berrocal y Gabriel Rodríguez. Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas (1864).

librecambio, dos de los proyectos de reforma arancelaria de Salaverría y uno de la propuesta de reforma de la propia Asociación.

El conjunto de tales *meetings* nos ofrece una buena panorámica de las posiciones doctrinales de los miembros de la Asociación, y sus contrincantes, respecto a la política arancelaria española, por la variedad de temas abordados. Los librecambistas se hallaban persuadidos de que tenían el respaldo absoluto de la ciencia respecto a las bondades del libre comercio y, por lo tanto, juzgaban adecuado el desarme arancelario unilateral. Entendían, no obstante, que había tres límites a esa política: la necesidad de ganarse previamente a la opinión, los intereses de la hacienda y el efecto a corto plazo de tales medidas sobre lo establecido. De ahí su defensa del gradualismo y su actitud posibilista, que les hizo aceptar incluso los acuerdos comerciales, aun cuando doctrinalmente estuviesen en sus antípodas. Los problemas vendrían al tener que tasar los límites y definir gradualismo y posibilismo, pero eso sería en el Sexenio, cuando el tiempo de la propaganda hubiese concluido.

Las opiniones de los miembros no son propiamente las posiciones de la Asociación, que sí están reflejadas en las diversas Exposiciones que emanaron de los *meetings*. Es cierto, como se indicó, que la Asociación nunca hizo una propuesta acabada de reforma, pero a raíz de estos actos se elevaron a la opinión o a distintas instancias tres Exposiciones concretas para reformar los derechos sobre los cereales (dos) y el papel, más otras dos generales, una para promover una reforma arancelaria liberal y otra para enjuiciar el proyecto de reforma de Salaverría en 1863.

De ellas, las más interesantes para nuestro propósito son, lógicamente, las dos últimas, aunque también las específicas merecen atención. En las tres se sigue la pauta de pedir las rebajas graduales de derechos, pero aparece una tensión que estará presente en otros momentos entre los derechos fiscales y la libertad completa de importación⁶¹. En noviembre de 1860 se acordó dirigir a las Cortes

⁶¹ En el caso de los cereales se pedía la libre importación o “un derecho módico” y en el del papel se pedía algo más concreto: “1º Desde luego se reducirán los derechos del papel para imprimir al tipo propuesto en 1855 por la Junta de Aranceles y aceptado por el gobierno, rebajándose en la misma proporción los correspondientes al papel de las demás clases. 2º Esos derechos se irán disminuyendo cada año, de modo que al fin del quinto quede completamente libre la introducción

una Exposición firmada, no por la Asociación sino por los particulares que lo desearan, pidiendo que tomaran la iniciativa de reformar la legislación aduanera en sentido liberal sobre la base de cuatro puntos: eliminación de las prohibiciones “en el plazo más breve posible”, rebaja generalizada de derechos, supresión del derecho diferencial de bandera y simplificación de las Ordenanzas de aduanas.

Las Observaciones sobre el Proyecto de reforma arancelaria de enero de 1863 reflejan el mantenimiento de los grandes principios de la Asociación después de varios años de activismo: “Radical, pues, en los principios, intransigente en la teoría, la Asociación ha reconocido siempre que las reformas no pueden hacerse de un modo repentino”⁶². Lo único que reclaman de inmediato es la desaparición de las prohibiciones. En el documento hay una novedad importante y es que se intenta resolver la tensión a que se aludía hace un momento, entre los derechos fiscales y el libre comercio, al optar por un modelo inspirado en el británico: “un corto número de partidas (...) aquellos artículos de gran consumo, para cuyo surtido acude naturalmente el país a la producción exterior”⁶³. De ese modo, en el escenario final, no se gravaría el comercio de la mayor parte de las mercancías, sino que deberían definirse lo que después se llamaron artículos de renta. Esto resultó ser muy diferente de lo propugnado en 1869 por Figuerola, quien dejaría los derechos fiscales para un amplio número de partidas, lo que probablemente fue una de las causas del enfrentamiento último.

La segunda forma de difundir la propaganda de la Asociación en aquellos años fueron las conferencias organizadas en el Ateneo de Madrid. Se trataba de exponer las virtudes del libre comercio en actos más convencionales, para llegar a personas poco animadas a concurrir a los novedosos y espontáneos *meetings*. Las conferencias buscaban a otro público “cuya presencia se echaba de menos” en la Bolsa, decía Luis M^a Pastor⁶⁴. El Ateneo les pareció un lugar apropiado, por su respetabilidad y tradición académica y a finales de 1861 entraron en la Junta

de este artículo, sin distinción de bandera, o gravada con un derecho puramente fiscal”, *El Eco de la Ley*, Suplemento al nº 29.

⁶² Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas (1863a), p. 7

⁶³ *Id.* p. 20

⁶⁴ Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas (1863c), p. VII

varios librecambistas encabezados por Antonio Alcalá Galiano⁶⁵. Las conferencias no versaban exclusivamente sobre temas económicos, sino que adoptaban perspectivas morales y políticas, algo profundamente enraizado en el librecambismo internacional de aquellos años.

Gabriel Rodríguez había hablado ya en el Ateneo en 1859 sobre el “Sistema protector en Economía política” y al año siguiente sobre “Examen del sistema protector en Economía política”⁶⁶. Pero fue el 6 de diciembre de 1861 cuando comenzó oficialmente la cátedra encargada a la Asociación con una conferencia de Alcalá Galiano. Unos días más tarde se anunció que tendría periodicidad semanal, se celebraría los viernes y se detalló el programa. Las conferencias tuvieron gran éxito, según la prensa, y se recogieron después en un libro⁶⁷. Aquí no había lugar a debates, pero las exposiciones fueron puntualmente contestadas por el grupo proteccionista, con la publicación de una crítica de cada acto en el periódico *El Reino* y en el semanario *La Verdad Económica*. Tales comentarios fueron compilados en un libro incluso antes de que la Asociación publicase el suyo con las conferencias⁶⁸.

Establecida la cátedra, volvieron a celebrarse sesiones semanales en los periodos de actividad del centro hasta enero de 1866, en que el Ateneo fue clausurado. Protagonistas y temas fueron cambiando, pero no hubo más libros publicados, aunque las Memorias del Ateneo y la prensa ofrecían ocasionalmente

⁶⁵ La idea de las conferencias públicas había sido de José Luis Retortillo, según *El Contemporáneo*, 20 de noviembre de 1861.

⁶⁶ *Memoria del Ateneo de Madrid* (1860) y *Memoria del Ateneo de Madrid* (1861).

⁶⁷ *Memoria del Ateneo de Madrid* (1862), pp. 10-11. El libro, Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas (1863c). Participaron Antonio Alcalá Galiano, Francisco de Paula Canalejas, Benigno Carballo, Gabriel Rodríguez, José Echegaray, Félix de Bona, Segismundo Moret, Luis M^a Pastor, Laureano Figuerola, Joaquín M^a Sanromá, Ricardo Alzugaray, José de Monasterio, José Luis Retortillo, Mariano Carreras, Emilio Castelar, Santiago Diego Madrazo, Manuel Malo de Molina y Luis Silvela.

⁶⁸ Esto ha dado lugar a alguna confusión, porque el libro de los proteccionistas alude a conferencias en el curso 1861-62, mientras el de la Asociación habla del curso 1862-63, pero se trata de las mismas conferencias, aunque falta el comentario a 3 de las 18, las de Carreras y González, Malo de Molina y Silvela. Morquecho y otros (1862), Güell (1880). “Los libre-cambistas en el Ateneo. Conferencia del Sr. Alcalá Galiano” fue el primero de los comentarios en *La Verdad Económica*, 15 de diciembre de 1861.

resúmenes, suficientes para confirmar que fueron una actividad continuada y no se limitaron al curso publicado, como es opinión generalizada⁶⁹.

Por otra parte, desde sus inicios la Asociación tuvo vocación de extenderse por toda España, sin limitarse a Madrid. En las Bases aprobadas por la Comisión provisional se establecía que “la Asociación estará representada en las provincias por comisiones locales” y así se mantuvo⁷⁰. En noviembre de 1859, Luis M^a Pastor explicó que se habían creado ya juntas locales “respondiendo a nuestra invitación” en Cádiz, Oviedo, Cartagena y Valencia y estaban en proceso en Sevilla, Zaragoza, Coruña y otras⁷¹. A juzgar por la prensa y las referencias en las propias publicaciones de la Asociación, fueron desiguales en cuanto a dinamismo. En el *meeting* de abril 1862 se habló de que existían en Zaragoza, Valladolid, Valencia, Cádiz, Oviedo y “otras partes”; más tarde se crearon, al menos, las de Alicante y Bilbao⁷². La más activa fue la de Zaragoza, presidida por el exministro progresista Juan Bruil y animada por el catedrático Mariano Carreras y González⁷³.

⁶⁹ En la Memoria leída a finales de 1862 se dice: “Sobre el Libre cambio explican alternando semanalmente los señores Alcalá Galiano, Alzugaray, Bona, Canalejas, Carreras y González, Carballo, Echegaray, Figuerola, Malo de Molina, Márquez, Monasterio, Moret, Pastor, Retortillo, Rodríguez, Sagasta, Sanromá, Segovia, Silvela y otros individuos de la Asociación para la reforma de los Aranceles” *Memoria del Ateneo de Madrid* (1863), p. 10. En la siguiente se especifica que “En esta cátedra explicarán los señores de la Junta para la reforma de aranceles que a continuación se expresan”. Y se citan: Alcalá Galiano, Alzugaray, Aguirre, Canalejas, Figuerola, Gimeno Aguís, Gisbert, Madrazo, Márquez, Monasterio, Moret, Pastor, Rodríguez, Sagasta, Sanromá, Segovia, Silvela “y otros”. *Memoria del Ateneo de Madrid* (1864), p. 19. *La Iberia* del 25 de noviembre de 1863 resumía la Conferencia de Figuerola en la cátedra, el viernes 20, sobre la relación entre la contribución de consumos y la de aduanas. *La Época* del 29 de noviembre de 1864 anuncia las conferencias de la cátedra librecambista para 1865, en las que iban a intervenir Rodríguez, Figuerola, Bona, Sanromá, Madrazo, Moret, Alonso de Beraza “y otros. El resumen de las conferencias será hecho por el Excmo. Sr. D. Luis M^a Pastor, presidente de la asociación”. Y *La Soberanía Nacional* del 3 de enero de 1866 comunica que “el día 12 inaugurará en el Ateneo las conferencias librecambistas... Gabriel Rodríguez”. Véase, además, Ruiz Salvador (1971), pp. 111-112n.

⁷⁰ Asociación para la Reforma de Aranceles de Aduanas (1859).

⁷¹ Asociación para la Reforma de Aranceles de Aduanas (1860).

⁷² *Gaceta Economista*, n^o 100. La primera en crearse, tras la de Madrid, fue la de Valencia, *Gaceta de los Caminos de Hierro*, 17 de julio de 1859. La de Alicante se creó en agosto de 1862 por iniciativa de Moret. *La Discusión* publicó la carta que Moret envió a Pastor dándole cuenta de la constitución de la nueva asociación, 19 de agosto de 1862. A Bilbao acudió para la inauguración Luis M^a Pastor, *La España*, 3 de enero de 1864. Benigno Carballo se refirió a finales de 1862 a “Cádiz, La Coruña, Valencia, Almería, Alicante y Zaragoza”, *Gaceta Economista*, n^o 133.

⁷³ Entre los comités provinciales “se distingue el de Zaragoza”, decía en *L’Economiste Belge* en 1862 Charles Lehardy de Beaulieu. Se creó en noviembre de 1859 y el 8 de enero de 1860 realizó su primer *meeting*. Algún periódico la veía más activa que la de Madrid, *La Iberia*, 20 de enero de 1860. En 1861 presentó en Cortes una petición de reforma arancelaria liberalizadora, *La Iberia*, 4 de abril de 1861.

Paréntesis en las postrimerías del isabelismo

El quinquenio final del reinado de Isabel II fue convulso y poco propicio para la Asociación. “Su vida ha languidecido a medida que la libertad política, ya harto escasa, disminuía en nuestra patria”, diría su primera declaración tras la Gloriosa⁷⁴. Las restricciones al derecho de reunión fueron frecuentes y drásticas, al compás de desórdenes, pronunciamientos y la involución final del régimen después de 1866. Los actos públicos de la Asociación se vieron seriamente limitados: desde mayo de 1864 hasta octubre de 1868 ya no se celebró ningún *meeting* y en enero de 1866 hubieron de suspenderse las conferencias del Ateneo, al clausurarse las actividades de éste por orden gubernativa⁷⁵. En 1865 se hizo la última publicación de esta etapa, un libro de homenaje a Richard Cobden que acababa de morir⁷⁶. A pesar de estos contratiempos, todavía se personó la Asociación en la información arancelaria de 1866.

Aquellos fueron tiempos de profundas divisiones en la política española, que alcanzaron también a la Asociación, pues en 1864 se produjo la ruptura con políticos moderados o unionistas representativos, hasta entonces en la Junta. La Asociación había buscado no tener significación política, pero no era fácil dado el predominio de demócratas y progresistas entre sus principales activistas. De ahí su interés en la militancia de los moderados. La estrategia no era compartida unánimemente, pues algunos demócratas discutían la compatibilidad del liberalismo económico y la moderación política⁷⁷. El episodio más delicado tuvo

⁷⁴ “Carta a los individuos de su seno que han estado expatriados”, *Gaceta de los Caminos de Hierro*, 18 de octubre de 1868.

⁷⁵ Ruiz Salvador (1971), p. 117.

⁷⁶ En realidad se había decidido, según relató Luis M^a Pastor, “ofrecer a su memoria el primer *meeting* que celebrara (...) pero dificultades insuperables, ocasionadas por las lamentables ocurrencias políticas de los últimos días”, impidieron la celebración de acto alguno. El texto de Pastor está fechado el 8 de mayo de 1865, de modo que se refería a los acontecimientos de la noche de San Daniel, que habían tenido como protagonistas enfrentados a dos miembros de la Asociación, Emilio Castelar y Antonio Alcalá Galiano. Asociación para la reforma de los Aranceles de Aduanas (1865), pp. 10-11. En el libro escribieron, además de Luis M^a Pastor, que hizo la Introducción, Moret, Emilio Sancho, Figuerola, Sanromá, Madrazo, el conde de Ripalda, Segovia, Enrique Pastor, Alonso de Beraza, Félix de Bona, Orense, Marcoartú, Gabriel Rodríguez y Monasterio.

⁷⁷ Así se hizo en “Errores e inconsecuencias”, publicado en *La Discusión*, el periódico dirigido por José M^a Orense, el día 28 de abril de 1859. Se sostenía que la libertad era indivisible y no encajaban los partidarios de gobiernos tibios en un grupo comprometido con el liberalismo económico radical.

lugar en 1862, cuando Castelar lo sostuvo en las Conferencias del Ateneo de Madrid y Pastor le reconvino en el prólogo del libro que las recogía: “Opina el Sr. Castelar... que nada se conseguirá en la libertad económica si no se ha conseguido y asegurado la libertad política. La Sociedad de Economía política y la Asociación opinan de una manera enteramente contraria a ésta”⁷⁸.

El problema estalló en la renovación anual de la Comisión directiva de 1864. Hasta entonces los cambios habían sido mínimos. En 1860 salieron ocho miembros (entre ellos, Colmeiro y Andrés Borrego) y entraron nueve (entre los cuales, José Joaquín de Mora, como vocal)⁷⁹. En 1861 se produjeron cuatro nuevas incorporaciones, dos para cubrir fallecimientos y otras dos porque pasaban a la Junta los socios a quienes se había encargado la propuesta de renovación⁸⁰. En 1863 entró Santiago Diego Madrazo, como vocal, y Luis González Bravo, como Vicepresidente en sustitución de José Manuel Collado⁸¹.

En noviembre de 1864 la Directiva se redujo de 42 a 35 miembros y no fueron renovados Alcalá Galiano y González Bravo como vicepresidentes, ni Cánovas como vocal. Este último acababa de ser ministro de la Gobernación con Alejandro Mon y los dos primeros eran entonces ministros de Fomento y Gobernación en el gabinete Narváez, de manera que eran bajas políticamente sensibles. Pasaron a ocupar las vicepresidencias, por este orden, Laureano Figuerola, Félix de Bona y José M^a Orense, y se mantuvo Montesino⁸². Gabriel Rodríguez relató años después que Cánovas se había dado de baja al poco tiempo de ser nombrado ministro, aunque en los primeros días una comisión de la junta

⁷⁸ Asociación para la Reforma de los aranceles de Aduanas (1863), p. IX. Los proteccionistas ya habían aprovechado las palabras de Castelar para alertar sobre los riesgos políticos del radicalismo económico. Morquecho y otros (1862), pp. 188 y ss.

⁷⁹ “Esta reunión debió celebrarse en el mes de mayo, pero no pudo tener entonces lugar por no haber concurrido número bastante de socios”, decía la *Gaceta Economista* del 19 de noviembre al informar de la primera renovación. Salieron, además, los vocales Casimiro Rufino Ruiz, Joaquín Maldonado Macanaz, Luis Marciano Moreno, Francisco Díaz Pallarés, el contador, Isidoro Solernou y el Tesorero, Pedro Pascual de Uhagón. Estos puestos los ocuparon Félix de Bona y Félix Márquez y entraron, además, Eusebio Salazar, Pedro Calvo Asensio, el conde de la Nava de Tajo, Ricardo Alzugaray, Arturo de Marcoartú, José Luis Retortillo y Francisco de Paula Canalejas. Como un nuevo secretario se incorporó José Martínez Monroy. *Gaceta Economista*, 19 de noviembre de 1860.

⁸⁰ Habían fallecido Juan Eloy de Bona y José Martínez Monroy y entraron el marqués de Heredia, José Cort, Rafael Prieto y Luis Silvela. *Gaceta Economista*, 11 de noviembre de 1861.

⁸¹ *La Iberia*, 20 de noviembre de 1863.

⁸² Entró, además, como vocal el conde de Ripalda y como secretario José M^a Alonso de Beraza. *La Iberia*, 8 de noviembre de 1864.

directiva había acudido a felicitarle en la mayor armonía⁸³. También los dos ministros moderados recibieron la visita de una comisión presidida por Pastor, a quien le habrían manifestado que mantenían sus ideas sobre la libertad comercial, pero no creían fuera el momento de aplicarlas. La prensa aplaudió el rasgo de independencia de la Asociación por haber reclamado consecuencia a sus afiliados y haber excluido a los tres de la directiva⁸⁴. Pero, al tiempo, se hizo evidente que la estrategia de diversificación política había fracasado. Ciertamente que aún quedaba la figura de Luis M^a Pastor, pero se hallaba cada vez más alejado de los moderados, al punto que, al llegar la revolución, Gabriel Rodríguez lo encontraba “naturalmente colocado en el partido democrático, cuyas ideas fundamentales había en realidad profesado siempre”⁸⁵. El 4 de diciembre de 1865 se produjo una nueva renovación de la directiva, que incorporó como vocales de Lope Gisbert (después director de Aduanas con Figuerola), Mariano Carreras y González y Alonso de Beraza⁸⁶. Debió ser la última de esta etapa, pues no hemos encontrado ninguna referencia posterior y Pastor señaló en octubre de 1868: “como han transcurrido cuatro años sin que la Asociación haya podido funcionar, se han extraviado las señas de las habitaciones de los señores socios”⁸⁷. La referencia a los cuatro años era un tanto exagerada, excepto para los *meetings*, pero se convirtió en un lugar común al llegar el Sexenio⁸⁸.

En suma, durante los últimos tiempos de Isabel II, al contrario que la reina, la Asociación sólo contaba con demócratas, progresistas y algunos unionistas. Pero no se piense que fue un foco de conspiración, porque los más significados

⁸³ Habían acudido Pastor, Segovia y Gabriel Rodríguez. Rodríguez (1917), p. 514. *La Iberia* (1 de abril de 1864) había criticado la visita, porque Cánovas tenía el proyecto de construir un Teatro nacional y, según el periódico, esto no encajaba con el librecambio. Decía: “los que profesan el principio de *nada por el Estado* felicitan al que dice *todo por el Estado*”. Cuando se le excluyó, el periódico felicitó a la Asociación, *La Iberia*, 8 de noviembre de 1864.

⁸⁴ *La Época*, 12 de noviembre de 1864, relataba: “El señor Pastor dio cuenta del resultado de su visita oficial a los ministros de la Gobernación y de Fomento y, de lo que éstos le manifestaron, parece resultar que, si bien los señores Alcalá Galiano y González Bravo permanecen siempre fieles a sus ideas económicas liberales, las circunstancias especiales por que está atravesando el país, no permiten esperar que por el momento se introduzcan en la legislación arancelaria las innovaciones por que con tanto empeño viene trabajando la Asociación”. A continuación felicitaba a la Asociación por su consecuencia.

⁸⁵ “Necrología de Don Luis María Pastor”, por Gabriel Rodríguez, *La América*, Año XVII, n^o 2^o.

⁸⁶ *Gaceta Economista*, 16 de diciembre de 1865.

⁸⁷ *Gaceta Economista*, 28 de octubre de 1868.

⁸⁸ *L'Economiste Belge* también hablaba de que “durante cuatro años no había dado signos de vida”, 14 de noviembre de 1868.

economistas fueron posibilistas y, en tanto fue factible, trataron de actuar dentro del régimen. Después ni siquiera conspiraron. En palabras de Echegaray: “Yo hacía lo que hacían mis compañeros del librecambio y del Ateneo democrático. No conspiraban, pues no conspiré”⁸⁹. De hecho, Pastor fue un senador activo desde su nombramiento en 1863. Figuerola, por su parte, se convirtió en disidente del progresismo en 1865, al no aceptar el retraimiento, y participó activamente hasta el final en diversas comisiones oficiales, como la de información arancelaria, fue elegido último presidente del Ateneo antes de la revolución y lo reabrió en enero de 1868; aunque eso no le libró de un breve confinamiento. Lope Gisbert, en fin, fue uno de los tres diputados no ministeriales en las últimas Cortes del régimen.

Probablemente consideraba el grupo que, incluso en aquellas difíciles circunstancias políticas, había cierto margen de actuación, una vez ganada la opinión pública para la causa de la reforma arancelaria, algo que daban por hecho. Lo había sostenido Gabriel Rodríguez en la cátedra librecambista del Ateneo, en enero de 1865, argumentando que “era preciso que la Asociación entrase en el segundo periodo, el periodo de acción”⁹⁰. En estos años su funcionamiento como organización fue perdiendo vigor, pero las actuaciones de sus miembros significados eran relacionadas por la prensa con la propia Asociación, de modo que ésta tuvo cierta presencia indirecta hasta la propia revolución.

La más señalada y oficial fue la que tuvo en la información arancelaria de 1866. Una ley de 21 de julio de 1865 (*Gaceta de Madrid*, 6 de agosto) autorizó al ministro de Hacienda, Alonso Martínez, a suprimir el derecho diferencial de bandera, pero, en lugar de hacerlo, creó en noviembre una Comisión, cuyo objeto era “formular un interrogatorio y abrir una amplia información en la que sean oídos los comerciantes, industriales y navieros, para proponer, después de consultados todos los intereses legítimos, las soluciones más convenientes”⁹¹. Poco después, el gobierno amplió la información a los derechos sobre hierros, carbón y algodones, lo que daba a entender una reforma arancelaria de amplio alcance.

⁸⁹ Echegaray (1917), p. 279. “Figuerola, Gabriel Rodríguez, Moret, San Román (sic), Bona y yo, y algunos otros, formábamos un grupo estrechamente unido”. El “grupo librecambista”, en sus palabras.

⁹⁰ *Gaceta Economista*, 19 de enero de 1865.

⁹¹ Comisión para la información arancelaria (1867), Tomo I, p. 1.

En la Comisión figuraban dos miembros de la Asociación, aunque en calidad de vocales de la Junta de Aranceles, Figuerola y Retortillo. En enero de 1866 se hicieron públicos unos detallados cuestionarios para cada tema y se fijó el mes de abril como límite para enviar las informaciones escritas, que se complementarían con otras orales en el mes de mayo. Para las respuestas se eligieron ciertas asociaciones y corporaciones entre las que no estaba la Asociación, pero se le dejó una puerta abierta, que aprovechó, al ofrecer la posibilidad de que cualquier agrupación que lo deseara pudiese participar en los interrogatorios escritos y en los presenciales⁹². Además, Figuerola intervino activamente en los interrogatorios como miembro de la Comisión.

A comienzos de julio de 1866, cuando Narváez volvió al poder, la Comisión siguió con sus trabajos, aunque a un ritmo más lento. La Información se publicó en 1867, pero la reforma entró en vía muerta: “el gobierno Narváez, al dar prioridad al equilibrio presupuestario (...), bloqueó el proceso de reforma arancelaria”⁹³. Era también el final del isabelismo y la víspera de una revolución que iba a constituir la gran ocasión para los librecambistas.

La Asociación y el Arancel Figuerola

El papel de la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas en relación con el arancel de 1869 no ha sido objeto de atención por parte de la literatura sobre la reforma de Figuerola, que, en general, ni la menciona⁹⁴. Sin embargo, la cuestión es decisiva en la historia del movimiento librecambista español, porque el proceso llevó a una seria división y al fin temporal de la

⁹² Las cuatro respuestas escritas iban firmadas por el Presidente, Luis M^º Pastor y el Secretario General, Gabriel Rodríguez. A los interrogatorios sobre el derecho diferencial de bandera acudieron Pastor y Alonso de Beraza; al de los hierros, Felix de Bona; al de los carbones Felix de Bona y Gabriel Rodríguez y al de los algodones, Carreras y González, Sanromá y Moret. Comisión para la información arancelaria (1867), Tomos I al IV.

⁹³ Costas (1988), p. 16.

⁹⁴ Véase Martín Niño (1972), Izard (1979), Costas (1988), Cabrillo (1991), Román (2003), Martín Rodríguez (2009) y Montañés (2009). Tampoco lo habían hecho los historiadores tradicionales del proteccionismo, Graell (1911), Pugés (1932) o Carrera (1961).

Asociación. Paradójicamente, la suspensión fue a cuenta de una reforma gestionada precisamente por miembros del grupo, durante unos breves pero muy intensos meses.

Sobre el papel, el cambio político no podía ser más propicio, pues todo indicaba que la escuela economista se había hecho con los resortes de la política económica (“la ciencia económica en el poder”, titulaba eufórica la *Gaceta Economista* el 15 de octubre, mientras Juan Güell lo veía de otro modo y publicó “La hacienda española dirigida por los libre-cambistas ¡¡¡Pobre España!!!”). Figuerola era ministro de Hacienda en el Gobierno Provisional y Gabriel Rodríguez, Subsecretario. “El tiempo de la propaganda ha concluido”, sentenció Figuerola⁹⁵.

La Asociación comenzó de inmediato su campaña de actos públicos, que llevó a cabo con un activismo desbordante. Entre octubre de 1868 y julio de 1869 organizó nada menos que cinco *meetings*. Fueron actos muy diferentes a los de sus primeros años, teñidos por el nuevo escenario político, la presencia de Figuerola en Hacienda y las expectativas de cambio en la política arancelaria. El primero fue de celebración del nombramiento y de confianza en el triunfo; el último, de expresión de distancia con Figuerola y su obra arancelaria. Una distancia que se fue haciendo crecientemente visible en las estaciones intermedias. Por otro lado, signo de los tiempos, aparecieron en los actos obreros que no hablaban de protección o librecambio, sino que reivindicaban abiertamente el derecho de asociación y el socialismo⁹⁶.

Antes del primer *meeting*, la Asociación había hecho pública, el 10 de octubre, una carta de saludo a los asociados que habían estado expatriados⁹⁷. El domingo 18 de octubre se celebró el primer *meeting*, presidido de nuevo por Luis M^a Pastor, quien comenzó así: “Señores, al verme otra vez colocado en este sitial (...) después de cuatro años de profundo silencio y de violenta abstención, me

⁹⁵ “Ha llegado el momento de que fundemos algo práctico, de que llevemos nuestras teorías a la realidad, de que hagamos algo por la patria, que el periodo de propaganda ha concluido” decía en una carta de octubre de 1868. Echegaray (1917), II, p. 346.

⁹⁶ Los *meetings* de esta etapa no los publicó la Asociación y desaparecida la *Gaceta Economista*, precisamente a finales de 1868 ningún otro periódico tomó el relevo. Las únicas referencias se obtienen a través de los resúmenes de la prensa.

⁹⁷ *Gaceta de los Caminos de Hierro*, 18 de octubre de 1868. La carta la firmaban Pastor y Gabriel Rodríguez, ya Subsecretario.

parece que despierto de un sueño, pero de un sueño que se asemeja a una terrible pesadilla”. Cuando “la protección comprendió que estaba vencida”, decía Pastor, se alió con “la reacción y la intolerancia”, para dominar con la fuerza a la razón. Concluía subrayando con energía: “¡ahora o nunca!”⁹⁸. La reunión fue, a decir de la prensa, “una de las más animadas y notables” de su historia⁹⁹. Sólo se tomó un acuerdo, nombrar una comisión para visitar a Figuerola y Rodríguez llevándoles sendas cartas de felicitación.

Sólo un mes más tarde se evidenciaron las primeras muestras de impaciencia, al convocar un *meeting* para “escitar” (sic) al equipo ministerial a ser más activo con la reforma arancelaria¹⁰⁰. Las Juntas revolucionarias habían rebajado por su cuenta los aranceles en algunas provincias, pero Figuerola, al contrario que en el caso de la supresión de los Consumos, restauró las tarifas y defendió que la reforma arancelaria la hicieran las Constituyentes y no el Gobierno provisional unilateralmente. Sólo aceptó eliminar progresivamente el derecho diferencial de bandera usando la vieja autorización a Alonso Martínez¹⁰¹. En el segundo *meeting*, el 20 de diciembre, empezaba a cundir el desconcierto por lo que algunos interpretaban incomprensible dilación en el asalto a las posiciones proteccionistas y Sanromá realizó una crítica abierta¹⁰².

En enero Figuerola reorganizó la Junta de Aranceles y encargó al Director de Aduanas, Lope Gisbert, que impulsara desde ella un proyecto de reforma arancelaria. En febrero dimitió Gabriel Rodríguez, descontento con el curso de los acontecimientos, aunque el 28 de ese mes, en el tercero de los *meetings* de la Asociación, defendió elegantemente las razones políticas de Figuerola y sentenció:

⁹⁸“Temiendo las manifestaciones de la verdad cerraron estas puertas para que nadie pudiera traspasarlas, viendo que en la prensa resonaba el eco de nuestras voces, amordazaron la prensa; y como todavía hallaron que en la tribuna se levantaba también alguna voz en defensa de nuestros principios, aherrojaron del mismo modo a la tribuna”, continuaba Pastor, *Gaceta Economista*, 24 de octubre de 1868. Como si los cuatro años oscuros no hubieran pasado, debajo del nombre de la Asociación figuraba “Quinto año”. Intervinieron también Puget, Bona, Alcaraz, Toledo, La Riva y Moret. *L’Economiste Belge*, el diario dirigido por Molinari, transcribió el *meeting* completo en dos entregas y prestó gran atención a la economía española de los primeros momentos de la revolución, aunque el periódico desapareció en diciembre.

⁹⁹ *Gaceta de los Caminos de Hierro*, 25 de octubre de 1868.

¹⁰⁰ *La Discusión*, 7 de noviembre de 1868.

¹⁰¹ Sobre aquellos meses, Figuerola (1879), pp. 38 y ss. También Costas (1988), pp. 83 y ss.

¹⁰² *La Época*, 21 de diciembre de 1868. Incluso Juan Güell lo reconocería así en un folleto de crítica al *meeting*: “El último (discurso) fue el del señor Sanromá, a quien cupo el papel de atacar al Ministro su amigo y paisano por lo poco que había hecho”, Güell (1880), p. 903.

“No, no hay disensiones entre los libre-cambistas”. Pero sí las había. En el acto se aprobó, por asentimiento, pedir a las Constituyentes una reforma arancelaria liberal para antes del 1 de julio¹⁰³.

El 19 de abril presentó Figuerola en las Cortes el Proyecto de Ley de Presupuestos para 1869-70 en el que se incluían, como Apéndice Letra C, las Bases para la reforma arancelaria. Las había aprobado el Consejo de ministros unos días antes en una sesión tormentosa, al decir de la prensa. En ella, Figuerola habría llegado a presentar la dimisión, aunque, en palabras lapidarias de Pastor, “consideraciones políticas vinieron entonces a mezclarse en la cuestión; el señor Figuerola hubo de ceder”¹⁰⁴. Las nuevas Bases endurecían en sentido proteccionista las propuestas por la Junta, al punto que para Félix de Bona, vicepresidente de la Asociación, “la victoria ha quedado por (sic) los proteccionistas; la libertad ha sido sacrificada”¹⁰⁵.

Unos días después, el 25 de abril, conmemoró la Asociación su décimo aniversario con un nuevo *meeting*. El momento era singularmente difícil, porque la filosofía de la reforma emprendida por el gobierno estaba lejos de lo antes predicado. Gabriel Rodríguez no pudo evitar hacer públicas sus diferencias con su amigo el ministro y resumió el sentir de la mayoría: “Figuerola ha tenido que ceder como hombre político, pero nosotros no podemos aceptar su proyecto de reforma”, sentenció¹⁰⁶.

En junio el enfrentamiento llegó a su cénit, cuando se presentó en las Cortes un Voto particular, encabezado por Gabriel Rodríguez, pidiendo que se volviese al proyecto de la Junta y se desechase el del Gobierno. En síntesis, las diferencias consistían en que el máximo de derechos extraordinarios debía ser, a juicio de los enmendantes, un 25, en lugar de un 30%; los derechos fiscales el 10 y

¹⁰³ *Gaceta de los Caminos de Hierro*, 7 de marzo de 1869. Hablaron Pastor, Alcaraz, Aguirre, Gabriel Rodríguez, Bona y Moret.

¹⁰⁴ Pastor (1869), p. 115. La prensa de aquellos días explicó las disensiones en el propio Consejo entre Figuerola y Prim. *La Época*, 18 de abril de 1869.

¹⁰⁵ *Gaceta de los Caminos de Hierro*, 16 de mayo de 1869.

¹⁰⁶ *El Imparcial*, 27 de abril de 1869 y *La Época*, 28 de abril de 1869, por ejemplo. *Gaceta de los Caminos de Hierro*, 2 de mayo de 1869, entre otros. Intervinieron Pastor, Miranda, Segovia, Gabriel Rodríguez, Francisco Silvela y Moret, por el bando librecambista; los proteccionistas Isaura, Gomis y Fuchet y dos obreros librecambistas, Tellez y quien después sería histórico líder anarcosindicalista, Anselmo Lorenzo. *Gaceta de los Caminos de Hierro*, 2 de mayo de 1869.

no el 15% y las rebajas desde los extraordinarios hasta los fiscales debían ser anuales o bienales, en lugar de posponerse seis años. Figuerola, por iniciativa de Prim, declaró la cuestión “de gabinete” y ganó la votación. Sin embargo, unos días después confesaba en las propias Cortes: “debo expresar este sentimiento de mi alma, cuando yo pronunciaba no, mi corazón y mi cabeza decían sí”¹⁰⁷.

El 4 de julio se celebró el último *meeting* de esta etapa, y su propósito expreso era dilucidar “si la Asociación podía considerar satisfechas sus aspiraciones con las bases de reforma votadas por las Cortes, y si era llegado el caso de disolver la Asociación; o si por el contrario era preciso continuar la propaganda”¹⁰⁸. La conclusión fue clara: “la Junta Directiva de la Asociación cree que hay aún peligro, que la reforma además es insuficiente y que la Asociación no debe disolverse”¹⁰⁹. El 27 de julio apareció en la *Gaceta* el nuevo Arancel y al día siguiente dimitió Laureano Figuerola, quien, hablando de su política en la *Société d’Economie Politique* de París en 1873, diría: “la reforma aduanera ha sido verdaderamente la obra más difícil de llevar a buen fin”¹¹⁰.

El arancel fue peor recibido por la opinión librecambista que las propias Bases y la Asociación el día 5 de agosto de 1869 dirigió a la opinión pública una carta abierta de protesta¹¹¹. Reconocía en el nuevo arancel un avance, pero sostenía que dominaban sus insuficiencias y representaba un retroceso respecto a las denostadas Bases: “la transacción política consignada en las bases de la ley de presupuestos no se ha cumplido lealmente y la cuestión arancelaria queda, por tanto, sin resolver”. Acusaba a la administración de aduanas de “estar dominada por el espíritu de la antigua legislación” y haber inclinado “la balanza del lado del interés particular y del privilegio”. Terminaba con solemnidad: “Deber es, por

¹⁰⁷ *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, Sesión del 28 de junio de 1869, nº 112, p. 3297.

¹⁰⁸ *Gaceta de los Caminos de Hierro*, 11 de julio de 1869. La prensa se hizo un gran eco del manifiesto y muchos periódicos lo publicaron íntegro con comentarios, en general comprensivos. Véanse *El Imparcial*, *La Época* o *La Iberia* del 7 de agosto de 1869.

¹⁰⁹ En el acto intervinieron, entre otros, Gabriel Rodríguez y Moret. *Gaceta de los Caminos de Hierro*, 11 de julio de 1869.

¹¹⁰ *Annales de la Société d’économie politique*, 1873, p. 159. Sobre aquellos meses y el arancel, Figuerola (1879).

¹¹¹ *Gaceta de los Caminos de Hierro*, 15 de agosto de 1869. El comunicado no lo nombraba, pero la prensa achacaba a Lope Gisbert la nueva vuelta de tuerca proteccionista. *El Imparcial*, 29 de julio de 1869.

tanto, de la Asociación oponerse resueltamente por todos los medios a la subsistencia de ese arancel”¹¹².

A pesar de tanta rotundidad en los propósitos, ese fue el último acto público de la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas en su primera etapa. Un año después *El Imparcial* y la *Gaceta de los Caminos de Hierro* se preguntaban si es que los librecambistas consideraban haber logrado el triunfo, visto el “marasmo” en que había caído la Asociación¹¹³. Era más que eso, había desaparecido. De ahí que Gabriel Rodríguez, primer presidente de la segunda época, en el *meeting* inaugural del 8 de junio de 1879 se refiriera a la Asociación utilizando el término “reconstituida”¹¹⁴.

Conclusiones

A partir de un análisis de sus documentos y la prensa de la época, que ha permitido reconstruir la secuencia de *meetings*, conferencias y exposiciones de política arancelaria de la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas entre 1859 y 1869, este trabajo ofrece una visión más acabada de la organización librecambista de la que hasta ahora se tenía.

Su creación formó parte del movimiento europeo de aquel tiempo en favor del libre comercio, pero la organización debe ser interpretada en clave española, porque con sus dos etapas sobrevivió largamente a las de otros países vecinos y no hay referencias expresas en discursos o publicaciones a ninguna asociación internacional. Tuvo, en cambio, desde sus inicios vocación de extenderse por la geografía española, reflejada en la creación de diversas comisiones locales, aunque

¹¹² Con los nuevos datos no es correcta la interpretación que hizo Cabrillo de la falta de actividad de la Asociación a partir de 1869, seguida por otros autores. En su opinión: “Con la reforma arancelaria de 1869, la Asociación consideró que sus objetivos se habían cumplido y no realizó nuevas actividades hasta el año 1879 en que fue reorganizada ante la reacción proteccionista”, Cabrillo (1991b), p. XXII.

¹¹³ “¿Ha triunfado el libre-cambio? ¿ha terminado la misión gloriosa y regeneradora de la Asociación para la reforma arancelaria? No ha triunfado; y por consecuencia, ahora más que nunca es preciso que la Asociación se reanime; que comience una nueva campaña”, decía la *Gaceta de los Caminos de Hierro* el 26 de junio de 1870.

¹¹⁴ Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas (1879), p. 3. Era el término que figuraba también en el artículo 1º de los nuevos Estatutos (p. 75).

éstas fueron, en general, efímeras. Entre sus fundadores no sólo había economistas, políticos o catedráticos, sino un grupo de hombres de negocios muy representativos de la época, con intereses en el mundo financiero, los ferrocarriles, minas y la construcción en Madrid y buenas conexiones con el capital extranjero recién establecido en España. Otra conclusión relevante es que la armonía entre las diversas ideologías políticas en su seno fue breve. Acabó en la renovación de la junta directiva de 1864, cuando salieron de la misma Alcalá Galiano, González Bravo y Cánovas. Anteriormente había habido tensiones, pero desde ese momento quedó en manos de demócratas y progresistas.

Respecto a sus posiciones doctrinales, la Asociación no aprobó documentos que contuvieran un programa detallado y completo de reforma arancelaria, por lo que resulta difícil atribuirle un cuerpo doctrinal propio. En realidad se había creado para propagar las bondades del librecambio, conquistar a la opinión y promover reformas genéricamente liberalizadoras. En su seno había cierta pluralidad de posiciones, o al menos matices, en relación con el objetivo final y, sobre todo, a las estrategias para alcanzarlo, pero esas diferencias carecían de relieve en la etapa de la propaganda y sólo se manifestaron en el momento de la acción. Se aceptaban con generalidad, y estaban oficialmente consagrados en las bases, el sentido liberal de toda reforma propugnada, el fin de las prohibiciones y el derecho diferencial de bandera, el gradualismo y los derechos fiscales. Figuerola se atuvo a ello en su arancel, si bien su flexibilidad en la interpretación del gradualismo, condicionada por los intereses y la política, así como su aceptación de que los derechos fiscales deberían afectar a una gran cantidad de partidas, en cuanto diferían de lo sostenido por otros llevaron al enfrentamiento final.

En lo que se refiere a la homogeneidad de las actuaciones de la Asociación en el decenio considerado, distinguimos tres fases. En la primera, hasta mediados de los sesenta, su activismo fue notable, con múltiples actos públicos, exposiciones a las autoridades y publicaciones. Su presencia en la prensa fue destacada y, en general, sus posiciones bien acogidas. Los años finales del isabelismo constituyeron un paréntesis, en el que redujeron drásticamente su actividad, aun sin llegar a desaparecer, pues se personaron como tal Asociación en la información arancelaria de 1866. Sin embargo, las restricciones al derecho de reunión

eliminaron por completo sus actos públicos, cuyo número ya venía disminuyendo desde 1862. Finalmente, los escasos diez meses que van desde la Gloriosa al arancel de 1869 constituyen una tercera fase, durante la cual la Asociación volvió a ser muy activa. Celebró cinco *meetings*, en los que fue creciendo paulatinamente la distancia con la política aduanera de Laureano Figuerola, hasta el comunicado final de rechazo a su arancel. En última instancia, sería el descontento con el Arancel y las divisiones internas que generó en el movimiento librecambista, y no su satisfacción con las nuevas tarifas, la causa de que la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas entrara en una década de hibernación.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALMENAR, S. y V. LLOMBART (2001): "Spanish societies, academies and economic debating societies", en AUGELLO, M and GUIDI, M. (2001)
- ARANA, I. (1988): *La Liga Vizcaína de Productores y la política económica de la Restauración*, CAV, Bilbao
- ASOCIACIÓN PARA LA REFORMA DE LOS ARANCELES DE ADUANAS (1859): *Noticia de su origen y planteamiento, Acta de la sesión inaugural y juicio formado por la prensa*, Impr. La España Mercantil, Madrid.
- ASOCIACIÓN PARA LA REFORMA DE LOS ARANCELES DE ADUANAS (1860): *Noticia de su origen y planteamiento y Actas de las sesiones públicas celebradas desde su instalación hasta 1º de junio de 1860*, Impr. de los Sres. Arcas y Montoya, Madrid.
- ASOCIACIÓN PARA LA REFORMA DE LOS ARANCELES DE ADUANAS (1863a): *Observaciones sobre el Proyecto de reforma arancelaria presentado a las Cortes en 5 de enero, dirigidas al público*, Impr. M. Galiano, Madrid.
- ASOCIACIÓN PARA LA REFORMA DE LOS ARANCELES DE ADUANAS (1863b): Información parlamentaria sobre reforma de aranceles: sesión celebrada el 9 de febrero de 1863, Madrid.
- ASOCIACIÓN PARA LA REFORMA DE LOS ARANCELES DE ADUANAS (1863c): *Conferencias Libre-cambistas*, Imprenta de M. Galiano, Madrid.
- ASOCIACIÓN PARA LA REFORMA DE LOS ARANCELES DE ADUANAS (1864): *Actas de las sesiones públicas celebradas por la Asociación desde diciembre de 1862 hasta mayo de 1864*, Imprenta de la Viuda de J. de la Peña, Madrid
- ASOCIACIÓN PARA LA REFORMA DE LOS ARANCELES DE ADUANAS (1865): *Ricardo Cobden*, Impr. *La Gaceta Economista*, Madrid.
- ASOCIACIÓN PARA LA REFORMA DE LOS ARANCELES DE ADUANAS (1879): *Segundo meetin libre-cambista sobre la importación de cereales*, Imprenta de E. de la Riva, Madrid.

- ASSOCIATION BELGE POUR LA LIBERTE COMMERCIALE (1847): *Congrès des Economistes*, Impr. Deltombe, Bruxelles.
- ASSOCIATION BELGE POUR LES REFORMES DOUANIERES (1857): *Congrès International des Reformes Douanieres*, Impr. Weissenbruch, Bruxelles.
- AUGELLO, M. and GUIDI, M. (2001): *The spread of Political Economy and the Professionalization of Economists. Economic societies in Europe, America and Japan in the nineteenth century*, Rotledge, London
- BRETON, Y. (2001): The Société d'Economie Politique of Paris (1842-1914), en AUGELLO, M. and GUIDI, M. (2001)
- CABRILLO, F. (1991a): *El nacimiento de la economía internacional*, Espasa, Madrid
- CABRILLO, F. (1991b): "Estudio preliminar" en L. Figuerola: *Escritos económicos*, IEF, Madrid
- CALOSCI, L. (2006): *Nacionalismo económico y comercio mediterráneo. Pensamiento y acción de la Junta de Comercio de Barcelona, 1773-1847*, Fundación E. Lluch, Barcelona.
- CARRERA PUJAL, J. (1961): *La economía de Cataluña en el siglo XIX*, Bosch, Barcelona.
- COMISIÓN PARA LA INFORMACIÓN ARANCELARIA (1867) : *Información sobre el derecho diferencial de bandera y sobre los de aduanas exigibles a los hierros, el carbón de piedra y los algodones presentada al Gobierno de Su Majestad por la Comisión nombrada al efecto en Real Decreto de 10 de Noviembre de 1865*, Imprenta Nacional, Madrid, Tomos I-IV.
- COSTAS, A. (1988): *Apogeo del liberalismo en "La Gloriosa". La reforma económica en el sexenio liberal (1868-1874)*, Siglo XXI, Madrid.
- ECHEGARAY, J. (1917): *Recuerdos*, Ruiz Hnos., Madrid.
- ERREYGERS, G. (2001), en AUGELLO, M and GUIDI, M (2001).
- FERRER Y VIDAL, J. (1861): *Cuatro palabras a los Señores Libre-cambistas de la Bolsa de Madrid*, Imprenta de La Publicidad, Barcelona.
- FIGUEROLA, L. (1879): *La reforma arancelaria de 1869*, Imprenta M. Tello, Madrid.

- FUENTES QUINTANA, E. (dir.) (2000): *Economía y economistas españoles. La economía clásica*, Galaxia-Gutemberg, Barcelona, vol. 4.
- FUENTES QUINTANA, E. (dir.) (2001): *Economía y economistas españoles. Las críticas a la economía clásica*, Galaxia-Gutemberg, Barcelona, vol 5.
- GRAELL, G. (1911): *Historia del Fomento del Trabajo Nacional*, Imprenta de la V. de L. Tasso, Barcelona.
- GÜELL Y FERRER, J. (1880): *Escritos económicos*, Imprenta Barcelonesa, Barcelona.
- IRWIN, D. (1996): *Against the tide*, PUP, Princeton.
- IZARD, M. (1979): *Manufacturero, industriales y revolucionarios*, Editorial Crítica, Barcelona.
- KINDLEBERGER, Ch. (1975): "The rise of free trade in Western Europe, 1820-1875" in *Journal of Economic History*, 35.
- LLUCH, E. (1973): *El pensament econòmic a Catalunya (1760-1840). Els orígens ideològics del proteccionisme i la pressa de consciència de la burgesia catalana*, Edicions 62, Barcelona, pp. 211 y ss.
- LLUCH, E. (1996): "La "gira triomfal" de Cobden per Espanya (1846)", en *Recerques*, nº 21, 1996.
- MARTÍN NIÑO, J. (1972): *La hacienda española y la revolución de 1868*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (2009): *Análisis Económico y Revolución Liberal en España. Economistas académicos en las cortes liberales 1834-1874*, Civitas, Madrid.
- MONTAÑÉS PRIMICIA, E. (2009): *Grupos de presión y reformas arancelarias en el régimen liberal, 1820-1870*, U. de Cádiz, Cádiz.
- MORQUECHO, G. (1860): *La controversia económica en 1859*, Imprenta M. Minuesa, Madrid.
- MORQUECHO, G. y otros (1862): *Impugnación de las doctrinas libre-cambistas profesadas en el Ateneo de Madrid, durante el curso de 1861 a 1862; o sea, Colección de*

los artículos que sobre ellas publicó el diario político El Reino, Impr. M. Tello, Madrid.

NYE, J. V. (1991): "The meeth of free trade Britain and fortress France: tariffs and trade in the nineteenth century", *Journal of Economic History*, 51, 1.

O'ROURKE, K. y J. WILLIAMSON (2006): *Globalización e historia. La evolución de una economía atlántica del siglo XIX*, PUZ, Zaragoza

PASTOR, L. M^a (1869): "La reforma arancelaria", en *Revista de España*, Tomo IX

PATIÑO, J. A. (1862): *Observaciones contra el meetings (sic) que la asociación libre-cambista celebró en el local de la Bolsa de esta Corte el 21 de abril último para discutir el protectorado algodonoero*, Impr. J. Morales, Madrid.

PUGÉS, M. (1931): *Cómo triunfó el proteccionismo en España*, Juventud, Madrid.

RODRÍGUEZ, G. (1917): *Gabriel Rodriguez, Homenaje Filial*, Imprenta Helénica, Madrid.

ROMÁN, R. (2003): *La escuela economista española*, U. de Cádiz – U. de Sevilla, Cádiz.

RUIZ SALVADOR, A. (1971): *El Ateneo científico, literario y artístico de Madrid (1835-1885)*, Tamesis B., Londres

RUIZ Y PABLO, A. (1994): *Historia de la Real Junta Particular de Comercio de Barcelona (1758 a 1847)*, Ed. Alta Fulla, Barcelona.

RUSSELL,

SÁNCHEZ, A. (1988): *La formación de una política económica prohibicionista en Cataluña, 1760-1840*, Dep. de Geografía i Historia, Lleida.

SÁNCHEZ, A. (ed.) (1990): *Protecció, Ordre y Llibertat. El pensament i la politica economica de la Comissió de Fabriques de Barcelona (1820-1840)*, Ed. Alta Fulla, Barcelona.

SANROMÁ, J. M^a (1894): *Mis Memorias*, Tomo II, 1852-1868, Tip. Hijos de M. Hernández, Madrid.

SCHONHARDT- BAILEY, Ch. (2006): *From the Corn Laws to Free Trade. Interests, Ideas and Institutions in Historical Perspective*, MIT Press

- SERRANO SANZ, J.M. (1987): *El viraje proteccionista en la Restauración. La política comercial española, 1875-1895*, Siglo XXI, Madrid.
- SERRANO SANZ, J.M. (2011): “Librecambio y protección en la España liberal” en *Historia Contemporánea*, nº 43.
- SOLÀ I MONSERRAT, R. (1997): *L’Institut industrial de Catalunya y l’associacionisme industrial des de 1820 a 1854*, P. de L’Abadía de Montserrat, Barcelona.
- VELASCO, R. (1990): *Pensamiento económico en Andalucía (1800-1850). Economía política, librecambismo y proteccionismo*, Ed. Ágora, Málaga.
- TYRRELL, A (2006): “La Ligue Française: The Anti-Corn Law League and the Campaign for Economic Liberalism in France during the last days of the July Monarchy” in Howe, A and Morgan, S. (2006): *Rethinking nineteenth century liberalism. Richard Cobden Bicentenary Essays*, Ashgate, Aldershot.